



**UCCAEP**

## INFORME DE LABORES

Unión Costarricense de Cámaras y  
Asociaciones del Sector  
Empresarial Privado

2015 - 2016

## Índice

|  |    |
|--|----|
| PRESENTACIÓN.....  | 3  |
| CONSEJO DIRECTIVO.....   | 18 |
| ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS .....                                    | 19 |
| AGENDA 2015-2016 .....   | 21 |
| Comisiones de Trabajo.....   | 22 |
| a) Comisión de Desarrollo Sostenible.....                                      | 22 |
| b) Comisión de CCSS.....   | 24 |
| c) Comisión de Energía.....  | 26 |
| d) Comisión de Telecomunicaciones.....   | 27 |
| e) Comisión de Obra Pública.....   | 28 |
| f) Comisión de Comercio Ilícito .....  | 30 |
| g) Comisión Fiscal.....  | 32 |
| h) Comisión Comercio Exterior.....   | 34 |
| i) Comisión Salarial.....  | 36 |
| j) Comisión de Desarrollo Social.....  | 37 |
| k) Comisión de Alto Nivel y Comisión Técnica de Reforma Procesal Laboral ..... | 48 |
| l) Comisión de Mejora Regulatoria.....   | 49 |
| m) Comisión de Seguridad.....  | 52 |
| n) Foro Técnico Asesor.....  | 53 |
| Integración de comisiones.....   | 55 |
| Agenda de Comunicación .....   | 60 |
| Principales acciones en Comunicación.....                                      | 60 |
| Redes sociales: Facebook y twitter .....                                       | 60 |
| Página web .....   | 61 |

|   |     |
|---|-----|
| Actividades.....  | 61  |
| Encuesta Trimestral de Negocios Pulso Empresarial.....          | 74  |
| Documentos elaborados.....                                      | 77  |
| Representaciones.....   | 81  |
| Asociados.....  | 89  |
| Patrocinadores.....   | 92  |
| Anexos.....   | 94  |
| I.    Informe de tesorería.....                                 | 94  |
| II.   Informe de Fiscalía.....                                  | 94  |
| Informe de Tesorería.....                                       | 95  |
| Periodo del 01 de octubre 2014 al 30 setiembre del 2015.....    | 96  |
| Periodo del 01 de octubre del 2015 al 31 de marzo del 2016..... | 98  |
| Estado de Situación Financiera.....                             | 101 |
| Fondo de Patrocinios Especiales.....                            | 103 |
| Informe de Fiscalía.....  | 111 |

## PRESENTACIÓN

---

Señores

Representantes de Cámaras Empresariales Asociadas a UCCAEP.

Estimados todos:

Hace dos años cuando asumía la Presidencia de la Unión de Cámaras, sabía que el país iniciaba una nueva etapa en su vida democrática, y nosotros, como sector empresarial, nos enfrentábamos a un gobierno que nunca había gobernado.



Sin embargo, pronto vimos que algunos sectores dentro de ese gobierno, querían llevarnos del cambio prometido hacia el bienestar de la campaña política, al cambio que algunos hoy siguen promulgando con tintes ideológicos más cercanos a los de los países al sur de nuestro continente que tanta pobreza y miseria les ha llevado.

Lo anterior nos demandó cambios a nosotros como cúpula del sector empresarial, pues nos ha exigido, tal y como lo indiqué el año pasado, más atención, más tiempo, más

recursos, más preparación, más capacidad de diálogo, mayor presencia, más participación y mucha más unión.

Hace un año, se dio el primer gran giro y fue que el partido oficialista no logró renovar la Presidencia en el Congreso. Eso sin duda, ha venido a generar mayor estabilidad y confianza para el sector empresarial, pues esta se había visto quebrada por acciones cuestionables tales como la aprobación de un presupuesto, que a la postre fue declarado inconstitucional por su trámite.

Ese cambio en la Asamblea Legislativa, junto con las acciones emprendidas en el primer año, hizo que nuestras reuniones con los actores del ámbito político se intensificaran. Confirmamos que la Unión de Cámaras sí incide, pero para ello no solo es necesario ser propositivos y ocupar cada espacio de oportunidad que se nos presente, sino que también debemos ser sumamente proactivos.

Ese trabajo voluntario y profesional, se ha visto en nuestros representantes que han llevado propuestas de agenda en el Consejo Presidencial de Competitividad e Innovación y la Alianza para el Empleo y el Desarrollo Productivo. Pero también en otros foros, pues recordemos que UCCAEP tiene 117 representaciones en distintas entidades estatales.

En este último período, tuvimos más de 10 encuentros con el Presidente de la República, varias reuniones con grupos de legisladores, además de más de 20 reuniones bilaterales con diputados, más de 20 reuniones con Ministros de Estado y 9 audiencias de jerarcas en nuestro Consejo Directivo de UCCAEP. También atendimos 3 audiencias en la Asamblea Legislativa, dos de ellas sobre fraude fiscal y una en materia de educación y formación dual.

Nuestras comisiones de trabajo se siguen consolidando gracias al liderazgo de los representantes de todas las cámaras quienes aportan su conocimiento en temas que se han trabajado a lo largo del tiempo, y que además han sabido enfrentar aquellas nuevas iniciativas que atentan contra el sector que representamos.

Otro ejemplo de la proactividad que nos caracteriza fue que el pasado 23 de febrero la Unión de Cámaras presentó al Presidente de la República, autoridades del Gobierno e Instituciones Públicas, asociados, empresarios, prensa y a los costarricenses en general, la Agenda de Competitividad 2016-2018, denominada *“Diez Temas Impostergables para Potenciar la Competitividad del País 2016-2018”*, mostrando los principales desafíos que enfrenta el país y las principales propuestas que deben llevarse a cabo desde el punto de vista del sector empresarial.

La reforma del Estado, fue el tema principal abordado este año en nuestro Congreso. Este importantísimo tema debe ser abordado con prontitud, pues los costarricenses no estarán dispuestos a seguir sacrificándose, solo para ver cómo se sigue gastando el dinero en instituciones que deben ser repensadas y redefinidas.

Los otros 9 temas, son tan importantes como el anterior:

- Dar seguridad jurídica a las inversiones
- Fortalecer el sistema de seguridad social
- Impulsar la construcción de la infraestructura pública
- Modernización del mercado energético
- Propiciar la mejora del talento humano
- Promover una política de Estado sobre empleo
- Eliminar los trámites innecesarios y la regulación ineficiente

- Seguridad ciudadana
- Compatibilizar crecimiento y estabilidad económica

El decálogo, sin duda alguna es el reflejo de las ideas del sector privado formal, que es quien sostiene y crea la mayor parte del empleo en el país; genera riqueza y aporta mayoritariamente los ingresos del fisco y a través de éste, a la distribución de esa riqueza, que contribuye de modo muy significativo a la sostenibilidad económica de las instituciones de desarrollo social y que con absoluta responsabilidad promueve la formalidad de las empresas al margen de la ley y por ello nuestra propuesta tiene como norte impulsar el desarrollo económico y social de Costa Rica. Nuestro compromiso es resolver los problemas y retos que afronta el país, por la vía de la negociación y el diálogo.

En este periodo 2015-2016, finalmente el Gobierno terminó reconociendo que no podía cumplir con su promesa de campaña, de no hablar de impuestos durante sus primeros 2 años de gestión. Y vale la pena aquí hacer ese llamado de atención, quienes aspiran a los diferentes cargos públicos de elección popular, deberían entender de una vez por todas, que no se pueden hacer promesas incumplibles solo para atraer votos de la ciudadanía, pues eso solo genera que los costarricenses desconfíen más de los políticos y de la democracia. Ese es un lujo que no nos podemos permitir.

Los proyectos de Renta e IVA, siguen en la corriente legislativa, pero sin que el Gobierno realmente les impulse. El proyecto de reglas fiscales recién se presentó la semana anterior a la corriente legislativa y en materia de gastos, el Ejecutivo no ha tenido mayor interés en promoverlos y ha sido desde la Asamblea Legislativa en donde se han venido proponiendo diversas iniciativas para detener “el sangrado” de los recursos públicos.

Sin embargo, en esta materia tributaria hay un proyecto al cual el Gobierno le ha apostado todas sus fichas y es el de fraude fiscal, pero muy particularmente al tema del Registro de Accionistas y sobre este tema es importante señalar lo que ha ocurrido.

El proyecto de fraude fiscal, presentado en setiembre de 2014, contenía una serie de temas nocivos, tales como eliminar la figura de un juez para los delitos tributarios y permitía los embargos administrativos. Sin embargo, el texto varió en setiembre de 2015 incorporando nuevamente la figura del juez judicial y eliminando la defensa estatal de los funcionarios de Tributación, la potestad de realizar embargos en sede administrativa, la responsabilidad de terceros que asesoren a los contribuyentes ante Tributación.

En el mes de noviembre el Poder Ejecutivo promovió una moción, conocida en el “argot legislativo”, como la 202 (por su numeración en la Comisión), en la cual se creaba el registro de accionistas y de beneficiarios finales de entidades jurídicas. En este difícil proceso quisiera agradecer a la Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria (CACIA), por aportar a expertos en materia fiscal, que conocen de la materia tanto a nivel nacional, como de requerimientos internacionales, quienes nos ayudaron a redactar muchos de los documentos que UCCAEP utilizó como base para la discusión y cuyo proceso aún no ha terminado.

Y aquí se debe dejar en claro, que UCCAEP no está ni estará a favor de crear un Registro de Accionistas. Consideramos que con la legislación actual, basta y sobra, sin embargo, enfrentamos realidades –sobre todo políticas- que nos hacen escoger entre oponernos furibundamente y no ser tomados en cuenta o participar y tratar de controlar los daños. Esa moción estuvo a punto de votarse en ese mes de noviembre, sin embargo, con la rápida intervención de nuestro Consejo Directivo, logramos solicitar una

audiencia en la Comisión de Asuntos Hacendarios, para explicar las aprehensiones del sector empresarial. Fue en esa sesión en la que el señor Fernando Rodríguez, Viceministro de Hacienda, manifestó que había que crear el Registro de Accionistas porque así lo solicitaba la OCDE.

El proyecto fue convocado por el Poder Ejecutivo y por ello durante todo el mes de diciembre, nos dimos a la tarea de investigar el tema. Particularmente en el BIAC, que es el Comité Consultivo Empresarial e Industrial de la OCDE y especialmente don Víctor Ruiz, tercer vicepresidente de la UCCAEP y nuestro representante ante el BIAC, logró demostrar que ese todavía no era un requisito de OCDE. Aquí deseo agradecer al señor Víctor Ruiz, por su aporte tan valioso en este tema. En cuanto al BIAC, quisiera resaltar como un logro importante, fuimos aceptados como observadores y que en este sub-bloque se analizan los principales temas que afectan a la actividad empresarial y formula recomendaciones a los gobiernos miembros.

Continuando con el tema del Registro de Accionistas, debo indicar que denunciemos en el mes de enero que no era un requisito de la OCDE, ante los medios de comunicación y le solicitamos al Gobierno deponer al señor Rodríguez, como interlocutor en los temas fiscales, pues nos había mentido.

Esto derivó que a la semana siguiente se nos convocara a una audiencia -“careo”- en la cual participamos nosotros, pero también el Ministerio de Hacienda. Allí el Diputado Rolando González, consultó “Para el Ministerio de Hacienda y les pido no alargar, sino concretar, ¿es un requisito de OCDE, sí o no, incluir el registro de accionistas en este proyecto de ley?”, ante lo cual el señor Francisco Rodríguez Garro respondió “Requisito como tal, específico, no.” Sin embargo, en esa sesión el Gobierno introdujo a un nuevo actor en el tema, al ICD y el tema de la GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional)

que es un organismo inter-gubernamental cuyo propósito es el desarrollo y la promoción de políticas, en los niveles nacional e internacional, para combatir el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.

A ese nuevo actor, se vinieron a sumar las palabras del señor Angel Gurría, Secretario General de la OCDE, quien manifestó que si bien no era un requisito como tal, no veía como Costa Rica no tuviese aprobado un Registro de Accionistas con beneficiario final - es decir que se llegue hasta la persona física- incluso hasta por temas de lavado de dinero.

Lo anterior, puso nuevamente el tema en la picota y el PLN anunció que daría sus votos para darle vía rápida y aprobar este proyecto con el beneficiario final incluido. Por todo lo anterior, se hizo necesario sentarse con el Gobierno, luego de ver este tema, tanto con nuestra Comisión Política Fiscal, como con el Comité Ejecutivo y el Consejo Directivo.

Por ello, se conformó un equipo político y técnico de UCCAEP que se reunió con sus similares del Gobierno (Poder Ejecutivo, ICD y Hacienda) para diseñar la propuesta de una posible base de datos de accionistas, bajo las siguientes premisas:

- Aceptamos un registro de accionistas o beneficiario legal, pero no aceptamos llegar al nivel de beneficiario final o efectivo.
- Aceptamos que la información se encuentre en el BCCR con las medidas de seguridad necesarias para su confidencialidad.
- La información solamente debe ser utilizada por Hacienda para procesos de fiscalización y por convenios internacionales de intercambio de información.

Jamás para gestión de riesgo o cualquier otra figura, que permita el *phishing expedition*.

- El beneficiario final o efectivo no debe ser discutido en esta negociación, ya que es una norma que su aplicación apenas se está analizando en otros países.

-

Luego de más de una semana de conversaciones, se logró conseguir que la figura del beneficiario legal se mantendrá vigente por lo menos hasta el 2018. También que la información se encontrará en el BCCR y tendrá una serie de protocolos de seguridad y se establecen fuertes sanciones para quienes intenten o violenten dicho acceso (hasta 10 años de prisión) y; que la información solamente debe ser utilizada por Hacienda para procesos de fiscalización y por convenios internacionales de intercambio de información.

Sin embargo, Hacienda ha mostrado todo el interés de poder hacer “*phishing*”, - y así lo presentó en una moción que fue acogida como texto sustitutivo en el mes de abril- es decir que con una simple presunción, puedan iniciar con la solicitud de información. Por supuesto que a esto estamos opuestos completamente y nuestro equipo negociador ha intentado convencer a los diputados de la inconveniencia de una figura que consideramos nefasta.

Lo cierto, es que el proyecto de Fraude Fiscal, ha tomado mucho tiempo legislativo y no solo ha enrarecido el ambiente sino que ha “detenido” otros proyectos de ley.

No obstante, el Partido Liberación Nacional había negociado con el Gobierno, poner sus votos para aplicarle la vía rápida al proyecto de fraude fiscal (con beneficiario final incluido), lo negociado el 1º de mayo pasado entre los partidos de la Alianza de

oposición en el Congreso, nos abrió una ventana de oportunidad que desde ya estamos aprovechando.

Otro tema de importancia, fue el de ARESEP y la elección del nuevo regulador. La decisión del Gobierno fue negativa y lamentable por cuanto eligieron a un funcionario de una empresa regulada para asumir un cargo de tan alto nivel e importancia. Además, tuvimos una exhibición por parte del Poder Ejecutivo y parte de la fracción del PAC y la totalidad del Frente Amplio, de cómo se hace la vieja política, esa que tanto reniegan cuando la aplican los demás, pero que por lo visto no lo ven mal, si son ellos quienes lo hacen. Se escondieron en sus oficinas y no llegaron a sesionar como por obligación les correspondía hacer el día que estaba previsto se sometiese a votación la ratificación. Eso lo alertamos un mes antes, una semana antes, dos días antes. Lo denunciemos fuertemente y es algo que NO olvidaremos ni dejaremos que se olvide.

Debemos citar otro tema, que es más interno y es el de los distintos representantes nombrados por UCCAEP en las diferentes instituciones estatales. No son pocas las quejas que hemos recibido de nuestros afiliados señalando que hay personas nombradas por esta Unión de Cámaras, que no cumplen con su rol de velar por el sector privado. Que caen, en una especie de síndrome de Estocolmo. Por ello, la nueva Comisión de Nombramientos y Rendición de Cuentas, ha comenzado a elaborar un Reglamento que venga a establecer los procedimientos para que estas personas brinden sus informes y respondan ante las directrices que emita el Consejo Directivo y el Comité Ejecutivo. Quienes son nombrados, llegan en primer lugar, a representar a UCCAEP, y en segundo término, a las Cámaras que les proponen. Su responsabilidad es hacia el sector privado de este país, respetando por supuesto las responsabilidades individuales que asumen.

Acercándonos a días más recientes, vemos que la nueva conformación del Directorio Legislativo, es una apuesta, nuevamente, a una agenda seria que le permita al país mejorar.

Sin duda, nos satisface que el acuerdo alcanzado el 1° de mayo sea consistente con lo que la UCCAEP ha venido promoviendo. Vemos con satisfacción que se entrará a ver el tema de Control de Gasto y estabilidad fiscal, con los proyectos de reforma a diversos regímenes de pensiones y de racionalización del gasto público. También que se establecerá un límite al crecimiento del gasto corriente del presupuesto en un 2.5% en términos reales. Por el lado del estímulo del crecimiento y desarrollo económico, celebramos que en el acuerdo se mencione de manera tan directa a “las iniciativas tendientes a mejorar las formaciones técnicas en beneficio de la empleabilidad de los jóvenes y a satisfacer los requerimientos de recurso humano en el sector productivo”. Sin duda, el tema de Educación Dual, tiene una nueva esperanza, luego del bloqueo del Frente Amplio que no ha permitido que esa iniciativa avance. Como dijo la Ministra Alemana de Educación, la señora Johana Wanka, quienes se oponen “no saben nada”. Sin duda, la educación dual, es un seguro contra el desempleo.

Sin embargo, lejos de estar tranquilos, debemos poner “las barbas en remojo”, pues es evidente que en estos últimos días, el Bloque Progresista, como se hacen llamar el Frente Amplio y 10 de los 13 diputados del PAC, han radicalizado su discurso, junto con algunos sindicatos de este país, que siguen buscando defender las prebendas y privilegios que en general tienen unos pocos trabajadores. La constante amenaza de una huelga general, no puede ser vista con ligereza ante esta situación.

Lamentablemente en Costa Rica, hay sectores que siguen estancados en el 2007. Creyendo que estamos en la época del Sí o del No y siguen sin querer entender que 9

años después el mundo entero ha cambiado. Que las circunstancias del pasado han variado radicalmente, hasta en temas tan sencillos, como la manera de comunicarnos día a día.

Esperamos que el Gobierno de la República no ceda ante estos chantajes.

En relación con el Poder Legislativo nos complace informarles que tuvimos desde el mismo 1º de mayo comunicación con varios diputados de la Alianza opositora, incluyendo al Presidente del Congreso y en los últimos días, logramos reunir a los Jefes de Fracción de la Alianza opositora para coordinar acciones con UCCAEP.

Por otra parte, la Unión de Cámaras fortaleció su agenda de comunicación en el periodo que ocupa el presente informe, de tal forma el Consejo Directivo de UCCAEP aprobó en agosto de 2014 una estrategia de comunicación que definió las pautas en este tema y dejó claramente establecido el posicionamiento de la agenda de UCCAEP en los distintos escenarios. De tal forma se llevaron a cabo:

- 5 conferencias de prensa.
- 51 comunicados de prensa.
- 5 entrevistas televisivas en vivo
- 5 editoriales La Nación.
- 2 columnas en El Financiero y La Nación.
- Más de 420 notas de prensa escrita, radio, TV, revistas y medios digitales.

La Presidencia ha participado en múltiples programas en vivo, tanto televisivos como radiales. Además, atendió cientos de entrevistas para los medios de comunicaciones locales y extranjeros.

La Unión de Cámaras continúa consolidando sus perfiles en redes sociales, fomentando el intercambio de ideas y dando a conocer las informaciones de interés del sector empresarial. En el último año se lograron más de 1.000 seguidores adicionales en el perfil institucional de Facebook, para un total de 8.319 al 30 de abril.

El perfil de Facebook del presidente de UCCAEP, creado a finales de 2014, duplicó su número de seguidores en el último año, para llegar a 4.897, cifra que da cuenta del éxito de la estrategia en la atracción de personas interesadas en el trabajo y posiciones de la Unión de Cámaras.

Por su parte, también en el perfil de la red social Twitter hubo un gran crecimiento en el número de seguidores, pasando de 1.650 a 2.384 personas.

El sitio web de UCCAEP continúa en proceso de renovación para adecuarlo a las nuevas tendencias de la red, con una página más limpia y un acceso más fácil para los usuarios. Además el diseño hace que se pueda ingresar desde cualquier dispositivo móvil sin que eso afecte la navegabilidad del sitio.

En los próximos meses se estará habilitando el acceso a los representantes de UCCAEP para que ingresen sus reportes periódicos con mayor facilidad.

En cuanto al tema de actividades debo indicar que el evento llamado Seminario Empresarial sobre Reforma Tributaria se desarrolló el martes 20 de octubre de 2015 en el Hotel Aurola Holiday Inn. La actividad reunió a 100 personas del más alto nivel, entre 8:00 a.m. y las 12:00p.m. y estuvo dirigida a presidentes y directores ejecutivos de

Cámaras Empresariales, dado que actual gobierno presentó una serie de propuestas de ley para modificar los impuestos de renta y ventas.

El 28 de enero pasado, se realizó el “Foro de Infraestructura: De la parálisis a la ejecución”, el cual se enfocó en brindar propuestas para solucionar los problemas de ejecución que sufre el país, ampliamente conocidos en materia de infraestructura es un factor esencial para el desarrollo y la competitividad en Costa Rica. La actividad contó con la exposición del señor Edgar Zamora, Especialista de Transporte Representación del BID en Costa Rica. Además tuvo la participación de 3 exministros del MOPT y empresarios ligados al sector.

También esta Presidencia fue invitada a dos foros sobre desempleo en la Asamblea Legislativa, así como al Foro "Costa Rica y los objetivos de Desarrollo Sostenible, retos y compromisos para los acuerdos nacionales".

Representantes de la Unión de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (Uccaep) recibieron en el mes febrero al Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Ángel Gurría, quien como explicó anteriormente se refirió al tema del registro de accionistas en su visita al país. También se recibió al señor Guy Rider, Director General de la OIT en el Consejo, en el mes de abril. El Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Guy Ryder se reunió con el Consejo Directivo de UCCAEP para escuchar las preocupaciones del sector en materia laboral. Lo acompañaron la señora Carmen Moreno, Directora de la OIT para Centroamérica, Haití, Panamá y República Dominicana; el señor José Manuel Salazar, Director de la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe y el señor Lorenzo Pelaez, Especialista Principal en Actividades con las Organizaciones de Empleadores.

Lo más importante de esta visita, fue que el señor Ryder comprendió perfectamente de los abusos que el sector sindical público ha venido cometiendo en el país e incluso hablando por los trabajadores del sector privado a quienes no representan. También se le aclaró que los sindicatos no representan a todos los trabajadores del país, porque solamente son el 15 % de la fuerza laboral en Costa Rica y que afilian en un 95 % a funcionarios públicos y un 5 % a funcionarios del sector privado. También que la UCCAEP es respetuosa de la libertad sindical, como derecho que es y está establecido en Costa Rica. Que la problemática es que en distintos espacios, son representantes sindicales del sector público y no del privado. También que el empleo en el sector público ha causado distorsiones, principalmente en salarios, mayormente provocadas por las convenciones colectivas establecidas. Le quedó claro que el sector privado está en contra de lesionar los derechos adquiridos, pero que se necesitan hacer reformas estructurales en Costa Rica. Los salarios en el sector público están afectando fuertemente el déficit fiscal, aproximadamente el 75% de los presupuestos de las instituciones autónomas está destinado al pago de salarios. Los funcionarios públicos están ganando entre un 25-30% más que el sector privado, el tema de la evaluación del desempeño y la productividad es un tema muy complicado en el país. Sin duda, esa visita fue sumamente provechosa.

También debo indicar que desde el mes de diciembre y por el periodo de un año, UCCAEP tiene la Presidencia de la Federación de Entidades Privadas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (FEDEPRICAP). Allí hemos intentado darle un nuevo rostro a una entidad que puede ser muy útil, pero que sentimos hoy no nos genera una plusvalía.

Finalmente, deseo agradecerle a cada uno de ustedes, representantes de las 50 Cámaras afiliadas por la confianza y apoyo que me brindaron durante estos 2 años en la Presidencia de esta Unión de Cámaras y por las muestras de respeto y cariño que me han llegado de casi todos ustedes en estos días. Llevar las riendas del sector privado formal, no ha sido un trabajo fácil ni sencillo, pero ha sido una gran experiencia y me ha permitido luchar por este sector sin miramientos. Como les dije, no fue sencillo, la búsqueda de la unión en todo momento, la curva de aprendizaje para alguien que no quiso ni desea involucrarse en la política partidista, un Poder Ejecutivo vacilante, una Asamblea Legislativa con el bloque de izquierda más grande que haya tenido el país a nivel de curules y que está evidentemente en contra del sector privado, en fin, una serie de dificultades, que por dicha se han logrado sortear, con mucho esmero, dedicación y trabajo.

Al Consejo Directivo, les agradezco por llevar adelante los temas nacionales con gran desprendimiento y espero que el nuevo Consejo, que será elegido el día de hoy, sepa entender que estamos en una etapa compleja en nuestro país y que requerimos del apoyo de todos y de tener un norte claro para ayudarlo a mejorarlo.

También le agradezco a Dios por la fortaleza que me ha dado, a mi familia, quienes desde su lugar han contribuido a hacer de esta Presidencia, un tanto más llevadera, mi más eterno cariño.

A la Administración de UCCAEP, también deseo agradecerles por el esfuerzo y la mística con la que trabajan.

Al nuevo Presidente que designe la Asamblea General, decirle desde ya, que me pongo a las órdenes para lo que necesite.

Muchas gracias,  
Ronald Jiménez  
Presidente

## CONSEJO DIRECTIVO

---

|                     |   |
|---------------------|---|
| Presidente          | Ronald Jiménez Lara   |
| I Vicepresidente    | José Alvaro Jenkins   |
| II Vicepresidente   | Enrique Egloff  |
| III Vicepresidente  | Víctor Ruiz   |
| Secretario          | Jorge Brenes  |
| Sub-secretario      | Rubén Pacheco   |
| Tesorero            | Luis Mesalles   |
| Sub-tesorero        | Álvaro Saborio <sup>1</sup>   |
| Directores          | Claudio Volio<br>Daniel Richmond<br>Dennis Whitelaw <sup>2</sup><br>Román Salazar<br>Jack Liberman<br>Javier Reyna<br>Jorge Figueroa<br>Jorge Osborne<br>José Manuel Hernando<br>José Manuel Quirce<br>Luis Enrique Ortiz<br>Miguel Schyfter<br>Oscar Emilio Barahona<br>Pablo Heriberto Abarca<br>Rafael Carrillo<br>Renato Alvarado<br>Rodolfo Coto |
| Fiscal              | Alejandra Castro  |
| Dirección Ejecutiva | Fabio Masís <sup>3</sup>  |

---

<sup>1</sup> En la sesión ordinaria No. 10-1516 se aprobó nombrar al señor Álvaro Saborio como II Director de UCCAEP.

<sup>2</sup> En la sesión ordinaria No. 11-1516 se aprobó nombrar al señor Dennis Whitelaw Director de UCCAEP.

<sup>3</sup> En la sesión ordinaria No. 8-1516 se aprobó nombrar al señor Fabio Masís como Director Ejecutivo de UCCAEP.

## ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS

---

El Consejo Directivo de UCCAEP está integrado por veinticinco miembros, de los cuales uno es el Presidente, veinticuatro Directores que son seleccionados por los seis sectores, a saber cinco representantes del sector Servicios y cinco del Agropecuario, cuatro representantes de los sectores de Industria y Comercio, y por último tres representantes del sector transectorial y turismo. Por separado se nombra al Fiscal. El cargo de Director no es personal sino de la entidad miembro.

Durante el período 2015-2016 el Consejo Directivo fue convocado a 25 sesiones (17 ordinarias y 08 extraordinarias) con una asistencia promedio de 20 directores por sesión. Durante este período se recibieron en audiencia a una variedad de personalidades entre ellos:

- Señora Ana Elena Chacón, II Vicepresidenta de la República.
- Señor Emilio Arias, Viceministro de Telecomunicaciones.
- Señor Gerardo Vargas Rojas, Jefe de Fracción del PUSC.
- Señor Gustavo Mata, Ex Ministro de Seguridad.
- Señor Guy Ryder, Secretario General de la OIT.
- Señor Minor Rodríguez, Presidente Ejecutivo del INA.
- Señor Sergio Alfaro, Ministro de la Presidencia.
- Señor Olivier Castro, Presidente del Banco Central de CR.
- Señor Victor Morales, Ex Ministro de Trabajo y Seguridad Social.
- Señor Welmer Ramos, Ministro de Economía, Industria y Comercio.

Por su parte, el Comité Ejecutivo<sup>4</sup>, fue convocado en 14 ocasiones para ver temas específicos entre ellos la situación fiscal, nombramiento del Regulador General, temas de la CCSS, Comisión de Crisis, Reducción del gasto público, entre otros.

---

<sup>4</sup> El Comité Ejecutivo lo integran los siguientes representantes: Presidente, I Vicepresidente, II Vicepresidente, III Vicepresidente, Secretario, Subsecretario, Tesorero, Subtesorero, Fiscal y Dirección Ejecutiva.

## AGENDA 2015-2016

---

### **Introducción de la agenda.**

La agenda de la Unión de Cámaras se define cada dos años por medio de la encuesta que se realiza a más de 500 empresarios. De tal forma se definen las prioridades que tiene el sector empresarial y se plantean los diez temas más relevantes para lograr el desarrollo.

En el documento denominado decálogo que contiene los “Diez mandatos impostergables con visión a largo plazo para potenciar el desarrollo del país”, se desarrollan los principales desafíos que enfrenta el país y las principales propuestas que deben llevarse a cabo desde el punto de vista del sector empresarial. Para este periodo fue presentado el Decálogo 2016-2018 el cual reitera la mayoría de los temas que han sido parte de la agenda durante los últimos 8 años, entre los cuales están reforma del Estado, mejora del talento humano, empleo, infraestructura, seguridad ciudadana, simplificación de trámites y mejora regulatoria, formalización de empresas y seguridad social, mercado energético y estabilidad macroeconómica.

Cada uno de estos temas marca la agenda de trabajo propositiva de UCCAEP y resalta las reformas necesarias en las diferentes áreas. Las distintas comisiones abordarán los tópicos que le corresponden conforme a su competencia y además serán responsables de atender aquellos asuntos que surgen tanto de disposiciones del Poder Ejecutivo como del Poder Legislativo.

## Comisiones de Trabajo.

---

De conformidad con los estatutos que rigen UCCAEP, existen las comisiones intercamerales mediante las cuales se desarrolla la agenda y se analizan los temas que son de interés para el sector. Estas comisiones son de carácter consultivo y asesoran a los órganos directivos de UCCAEP. Existen dos tipos comisiones intercamerales: las permanentes y las temporales. Se procura que los coordinadores de cada una de estas comisiones ocupen un puesto en el Consejo Directivo, con el fin de mantener los canales de comunicación fluidos entre las comisiones de trabajo y el órgano directivo de la organización a quien le corresponde finalmente tomar las decisiones políticas sobre cada uno de los temas.

### **a) Comisión de Desarrollo Sostenible.**

La agenda ambiental de UCCAEP fue atendida durante los últimos doce meses por la Comisión de Desarrollo Sostenible que coordina el Sr. Renato Alvarado. Se contó con la colaboración de los representantes de las 22 cámaras que integran la comisión, asesores externos y los representantes de UCCAEP ante las distintas instituciones públicas que tienen relación con temas ambientales.

Dentro de esta agenda se conocieron temas de fundamental importancia sobre los que la UCCAEP fijó posiciones. Tal es el caso de la revisión de proyectos tales como:

- 19.139 ley de protección a los ocupantes de zonas clasificadas como especiales.
- 19.143 reforma del artículo 1 de la ley de protección a los ocupantes de zonas clasificadas como especiales n° 9073 del 19 de setiembre del 2012.

- 19.147 reforma de los artículos 2 y 8 de la ley marco para la declaratoria de zona urbana litoral y su régimen de uso y aprovechamiento, número 9221 del 25 de abril del 2014.
- 18.251, Ley para garantizar la consolidación y el fortalecimiento de los parques nacionales.

La comisión recibió a una serie de personeros de diferentes instituciones relacionadas con los temas ambientales, entre las que tenemos:

### 1. Director de la Setena, Sr. Freddy Bolaños.

Se recibió al Sr. Freddy Bolaños quien conversó sobre la expectativa para el proceso de reforma de la SETENA. UCCAEP nombró dos representantes en la mesa convocada para tal fin por el Ministro de Ambiente y trabajó en aras de generar insumos a fin de renovar la estructura y funcionamiento de esta institución con el fin de agilizar los procesos de obtención de permisos, asegurando siempre la protección de los recursos naturales con los que cuenta el país.



Además, en la agenda de temas de la comisión persisten los temas históricos de interés de UCCAEP, recurso hídrico, territorios costeros comunitarios, residuos sólidos, gestión de la biodiversidad, entre otros.

### **b) Comisión de CCSS.**

La comisión que coordina la labor de UCCAEP con todos los temas que tienen relación con la Caja Costarricense del Seguro Social es coordinada por el señor Miguel Schyfter, y está conformada por 12 cámaras y por los representantes de UCCAEP en la Junta Directiva de la CCSS, en el Comité de Vigilancia del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, así como nuestros representantes en las Juntas de Salud de los Hospitales Nacionales.

Vistas y temas de la comisión:

#### **1. Vista de la Gerente Médica de la CCSS Dra. María Eugenia Villalta.**



Los miembros de la comisión, recibieron a la Dra. Villalta el pasado mes de febrero para recibir un informe sobre su gestión, los proyectos que tiene la gerencia médica y el modelo de gestión de salud en el país.

## 2. Visita del Superintendente de Pensiones Sr. Álvaro Ramos Chaves.



El Sr. Ramos visitó la comisión para comentar sobre el futuro del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte y las acciones que la SUPEN emprenderá para garantizar su sostenibilidad en el largo plazo.

## 3. Visita de la Viceministra de Economía Sra. Geanina Dinarte.



Durante este período la comisión trabajó en varios temas relativos a: revisión de proyectos de como el de poner en práctica el aseguramiento de la jornada efectivamente laborada, además, planes para formalizar a las empresas que se encuentran informales, sobre este tema se recibió visita de la viceministra de economía con el fin de que la Junta Directiva de la CCSS conozca y atienda un llamado para que las empresas informales tengan menores cargas sociales por un tiempo, con el fin de garantizar su paso a la formalidad.

### **c) Comisión de Energía.**

La comisión que coordina la labor de UCCAEP con todos los temas que tienen relación con Energía es coordinada por el señor Jack Liberman, y está conformada por 13 cámaras.

La comisión definió los principales temas de trabajo del año enfocando los esfuerzos en:

- Costo y disponibilidad de energía eléctrica.
- Costo de insumos básicos suministrados por el Estado.
- Costo de combustibles.
- Contenido de azufre en el diésel que se importa.
- Actualización de la norma centroamericana de contenido de azufre en los combustibles.
- Ley General de Energía
- Ley de Contingencia eléctrica.
- Aprobación de generación distribuida.
- Reglamentos de interconexión a la red usando energía solar.
- Solicitar a la ARESEP que fije bandas tarifarias para proyectos a desarrollar en el futuro para prevenir que se sobrecarguen costos en los usuarios.

- Derechos de los usuarios a fin de exigir que el servicio sea verificable.
- Solicitar a la ARESEP inicie con contabilidad regulatoria en el primer trimestre 2016.
- Impulso a proyectos de ley:
  - Para habilitar generación distribuida con neteo compuesto.
  - Para eliminar las restricciones a la habilitación para que los generadores (públicos, privados y mixtos) participen en el MER (bajo su costo y riesgo).

Se recibió en audiencia al Sr. Juan Manuel Quesada, Superintendente de Energía de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos quien comentó sobre el proyecto de contabilidad regulatoria que prepara la ARESEP con el fin de que las tarifas revelen los costos efectivos de los servicios.



### **Visita de personeros de ARESEP en la Comisión de Energía de UCCAEP.**

#### **d) Comisión de Telecomunicaciones.**

La comisión que estudia la labor de UCCAEP con todos los temas que tienen relación con Innovación, Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones es coordinada por el señor Óscar Emilio Barahona, y está conformada por 8 cámaras.

Durante el presente período, la Comisión recibió la visita del viceministro de Telecomunicaciones, Sr. Emilio Arias así como Maryleana Méndez, Presidente de SUTEL, quienes expusieron y comentaron sobre los mecanismos de coordinación entre ambas entidades que regulan al sector de las telecomunicaciones.



En el plano legislativo, la comisión se ocupó de temas relativos al trabajo de la misma como lo son: Ley para la Alfabetización Digital de las Escuelas públicas y la Ley de Radio y Televisión.

Además, la comisión definió para enfocar el trabajo de la misma durante los primeros meses del año, estos temas son: Ley de Radio y Televisión, Sistema de Compras Públicas del Estado, Declaración de Competencia en las telecomunicaciones, declaratoria de industria al sector, licitación de los 70mhz del espectro, entre otros.

#### **e) Comisión de Obra Pública**

La Comisión de Obra Pública de UCCAEP, coordinada por el Ing. Román Salazar, se enfocó durante 2015 a analizar proyectos e iniciativas cruciales para el futuro de la infraestructura nacional.

Entre ellos destaca el proyecto de la ruta San José San Ramón, financiado mediante fideicomiso y el proyecto para mejorar la ruta 32 que comunica San José con Limón, así como el avance de la nueva Terminal de Contenedores de Moín.

La Comisión creó dos grupos de trabajo, el primero que analizó a fondo el proyecto para fortalecer el Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER) y el segundo para fijar la posición de la Unión de Cámaras con respecto al proyecto que convertiría el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) en el Instituto Nacional de Infraestructura (INI).

La Comisión también dedicó valioso tiempo a analizar el proyecto 18001 “Primera Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal, que finalmente fue aprobado en la Asamblea Legislativa. Se recibió en audiencia al señor Jonathan Espinoza, Director Ejecutivo de la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI), quien explicó los alcances y evacuó las dudas del sector.



Jonathan Espinoza, Director Ejecutivo de ANAI en la Comisión de Obra Pública de UCCAEP

La Comisión de Obra Pública también hizo un seguimiento y trazó una nueva lista de proyectos viales prioritarios, en colaboración con el Grupo Consenso para el Rescate de la Red Vial Nacional, del cual UCCAEP es parte, y que fueron entregadas al Ministro de Obras Públicas y Transportes. Este Grupo ha dado seguimiento para que dichas obras se puedan llevar a cabo, así como para que haya una mayor ejecución de los fondos existentes.

Los representantes de UCCAEP en instituciones como CONAVI y el CETAC, también rindieron informes de labores mensuales ante la Comisión de Obra Pública, donde se logró detectar atrasos en los carteles de mantenimiento vial esenciales para el país. De igual manera se conocieron detalles en materia de aeropuertos y los planes que hay para mejorar la capacidad para recibir turistas.

#### **f) Comisión de Comercio Ilícito**

El comercio ilícito, el contrabando y la informalidad son los principales enemigos del sector empresarial formal que representa UCCAEP.

Es por eso que a mediados de 2014 se creó la Comisión Contra el Comercio Ilícito con el objetivo de dar apoyo a los representantes del sector privado en la Comisión de Alto Nivel adscrita al Ministerio de Hacienda para analizar los temas de contrabando y comercio ilegal en Costa Rica.

De esta comisión nació un proyecto de ley denominado “Ley para mejorar la lucha contra el contrabando”, aprobado en 2015 en la Asamblea Legislativa. El sector empresarial siempre abogó ante los diputados para que esta iniciativa recibiera el visto bueno.

Entre los beneficios de la ahora ley, se rescata que la legislación anterior sancionaba penalmente el contrabando por encima de los 50 mil dólares, por ello se bajó a 5 mil

dólares. Además, establecieron sanciones contra el “contrabando fraccionado”, que son pequeños ingresos ilegales, que realiza una misma banda o persona y se endurecieron las penas de cárcel y las multas y a los contrabandistas reincidentes se les podría castigar de 3 a 10 años de cárcel.

La Comisión de Comercio Ilícito de UUCAEP se enfocó además en coordinar con los sectores afectados por el contrabando para que se documenten los casos de los que se tiene conocimiento, y de esta forma pueden ser llevados a la Comisión de Alto Nivel para que las autoridades tomen las medidas correspondientes para atacar esta problemática que no solo causa pérdidas de recursos y empleos, sino también graves afectaciones a la salud de los costarricenses.

En esa línea, la Comisión recibió en audiencia al director de la Policía Fiscal del Ministerio de Hacienda, Irving Malespín.



### **g) Comisión Fiscal.**

Durante el 2015 e inicios de 2016, la agenda de la Comisión Fiscal de la Unión de Cámaras que coordina el Lic. Alan Saborío, estuvo marcada principalmente por las iniciativas de carácter tributario presentadas en su mayoría por el Poder Ejecutivo, Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Tributación.

Entre los temas relevantes para el sector productivo nacional, atendidos por esta comisión, se destaca el proyecto de Ley No. 19.245 “Ley para mejorar la Lucha contra el fraude Fiscal”; el cual plantea varias reformas a la Ley de Impuesto General sobre las Ventas (LISV) y al Código de Normas y Procedimientos Tributarios, así como también la creación de un registro de accionistas y beneficiarios finales de todas las empresas. Sobre este expediente, que se encuentra en análisis por parte de la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, UCCAEP ha comparecido en dos ocasiones en dicha comisión legislativa para brindar sus observaciones al proyecto. También se ha trabajado conjuntamente con el Gobierno de Costa Rica, representados por el Ministerio de la Presidencia y Ministerio de Hacienda, con el fin de lograr una adecuada redacción de la ley en materia de acceso a la información por parte de la Administración Tributaria, garantizando el buen manejo y correcto uso de los datos sensibles del sector empresarial.

A nivel de proyectos de Ley de temas de suma trascendencia para todo el sector empresarial, la Comisión participó de forma activa con el análisis de las propuestas y el envío de observaciones y sugerencias de modificaciones. Entre las propuestas de ley examinadas en los últimos meses se encuentran: Proyecto No. 18.679 “Ley de Control de la Evasión Fiscal”, Proyecto No. 18.946 “Para eliminar los privilegios tributarios de los fondos de inversión”, Proyecto No. 18.966 “Incorporación del Artículo 106 Quater al Código de Normas y Procedimientos Tributarios”; Proyecto No. 19.245, “Ley para Mejorar

la Lucha contra el Fraude Fiscal”, Proyecto No. 19.505 “Creación del Impuesto a las Personas Jurídicas”, Proyecto No. 19.531 “Ley de regímenes de exenciones y no sujeciones del pago de tributos, su otorgamiento y control sobre su uso y destino”, Proyecto No. 19.538 “Incentivo Tributario para Estimular el Emprendedurismo”, Proyecto No. 19.668 “Ley para condicionar el otorgamiento de exenciones, exoneraciones, reducciones o beneficios tributarios al cumplimiento con las obligaciones tributarias y con las obligaciones con la Caja Costarricense de Seguro Social”, Proyecto No. 19.684 “Exención del Impuesto General sobre las Ventas de productos alimenticios para diabéticos y celiacos”, Proyecto No. 19.639 “Reforma del Artículo 106 Ter del Código de Normas y Procedimientos Tributarios” y Proyecto No. 19.818 “Impuesto a las Personas Jurídicas”.

Con respecto a reglamentos, decretos y otras normativas, también se trabajó activamente para analizar las propuestas de modificaciones y brindar a las instituciones respectivas nuestro punto de vista y sugerencia de mejora con el fin de obtener un texto de la norma que brinde una mejor regulación y sea de beneficio para todas las partes involucradas. Entre los texto trabajados se encuentran: “Propuesta de Reforma al Reglamento del Procedimiento Tributario”, “Modificación del artículo 12 de la resolución No. DGT-R-037-2011”, “Reforma parcial al Reglamento de Procedimiento Tributario”, “Resolución de requisitos de pagos parciales de renta”, “Propuesta de resolución para cambio de periodo fiscal del Impuesto sobre la Renta”, entre otros.

Además, la Comisión Fiscal se encuentra estudiando detalladamente el desarrollo de las reformas fiscales que actualmente promueve el Ministerio de Hacienda, las cuales modificarían en gran medida las leyes vigentes del Impuesto sobre las Ventas y sobre la Renta, estas reformas son el Proyecto No. 19.678 “Ley del Impuesto Sobre el Valor Agregado”, Proyecto No. 19.679 “Ley del Impuesto sobre la Renta”.

Finalmente la Comisión durante el 2015 ha iniciado con la discusión el tema del gasto público, para que sumado al estudio del tema de ingresos tributarios, ayude a analizar de una mejor manera la condición presupuestaria actual del Estado Costarricense. Por esta razón la comisión se encuentra analizando las políticas de remuneraciones del Estado y los proyectos de ley que están orientadas hacia la reducción del gasto público, con el objetivo de brindar sus opciones de mejora a los textos y apoyar su pronta aprobación en la Asamblea Legislativa, con el fin lograr lo más antes posible con la reducción del déficit fiscal.

#### **h) Comisión Comercio Exterior.**

En el transcurso del año 2015 y los recientes meses del presente año, la Comisión de Comercio Exterior de UCAEP que coordina el señor José Manuel Quirce, atendió temas relevantes para el sector productivo nacional, especialmente en todos los temas relaciones al comercio internacional.

Dentro de los cuales destacan los proyectos de mejoras de los puestos aduanales en las fronteras del país (particularmente los ubicados en Peñas Blancas, Tablillas y Paso Canoas); la participación de Costa Rica en el contexto de la Alianza del Pacífico, el Acuerdo de Bali y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); los proyectos de comercio exterior como el Sistema Informático TICA y la Ventanilla Única de Comercio Exterior; las acciones para la integración regional centroamericana e internacional incluyendo temas como el Acuerdo de Facilitación del Comercio, la Unión Aduanera Centroamericana, el Acuerdo sobre el Comercio de Bienes Ambientales, el Acuerdo en Comercio de Servicios (TISA), la aplicación de otros acuerdos comerciales internacionales por parte de COMEX así como también la coordinación interinstitucional para la administración de tratados comerciales.

Otros temas que también han sido parte del trabajo de la comisión son el análisis de: la labor del Consejo de Puestos Fronterizos Terrestres, de la certificación del Operador Económico Autorizado, la elaboración de distintos Instructivos de los Tratados de Libre Comercio y Resoluciones de Aduanas, el establecimiento del Ferry que transitará entre Costa Rica y El Salvador anunciado por la Presidencia de la República, el estado y eficiencia de los puertos del país principalmente Puerto Limón y Puerto Caldera, la normativa internacional en materia de traslado de mercancías y la importancia del comercio internacional de servicios dentro de la nueva dinámica de la economía costarricense.

A nivel de proyectos de ley, esta Comisión discutió y analizó el proyecto de Ley No. 19.711, “Aprobación del Protocolo de enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio, hecho en Ginebra el 27 de noviembre de 2014; y su anexo (Acuerdo sobre Facilitación del Comercio)”, al cual se le realizaron las observaciones y se enviaron las sugerencias de modificación a la Asamblea Legislativa, con el objetivo de mejorar la redacción y contenido del proyecto.

La comisión llevó a cabo distintas reuniones, tanto con los jefes de las instituciones como con los equipos técnicos, y se destacan la visita del Director General de Aduanas, el Viceministro de Ingresos del Ministerio de Hacienda, el Ministro y Viceministro de Comercio Exterior, funcionarios de la Contraloría General de la República y distintos funcionarios de COMEX encargados de los temas OCDE, negociación de acuerdos comerciales y Facilitación del Comercio.

La Unión de Cámaras, a través de esta comisión, permanecerá atendiendo durante el año 2016 los temas trascendentales, relacionado al comercio de bienes y servicios hacia y desde el país, para el sector empresarial de Costa Rica, a las futuras negociaciones comerciales que lleve a cabo COMEX, así como a la evolución de la posible

incorporación de Costa Rica en la Alianza del Pacífico y a las mejoras en infraestructura de los puestos fronterizos.

### **i) Comisión Salarial**

De la misma manera que en años anteriores, UUCAEP representó al sector empleador en el proceso de negociaciones para ajustar el salario mínimo de los trabajadores pertenecientes al sector privado. Es importante mencionar que alrededor del 87% de la población ocupada del país pertenece al sector privado, según datos de la Encuesta Continua de Empleo (ECE) del Instituto Nacional de Estadística y Censos para el último trimestre del año 2015.

En la primera negociación del 2015, correspondiente al ajuste del segundo semestre de dicho año, UUCAEP propuso un único aumento a los salarios mínimos del sector privado para el segundo semestre del 2015 de 0,94%; que respondió a la semestralización de la meta de inflación anunciada por el Banco Central de Costa Rica menos el diferencial entre inflación real y la estimada para la segunda mitad del año 2014. Finalmente, el Consejo Nacional de Salarios aprobó ese porcentaje de 0,94% como el ajuste oficial para el sector privado.

En la segunda negociación salarial del año, correspondiente al ajuste del primer semestre del 2016, UUCAEP propuso un único aumento a los salarios mínimos del sector privado de 0,08% al considerar el componente de la inflación, este porcentaje se obtiene debido a las bajas tasas de inflación que está presentando el país en los últimos periodos, incluso cerrando el año 2015 con una tasa anual de inflación negativa; mientras que el componente de ajuste por productividad, medida a través del crecimiento del PIB per cápita, no se contempló dentro del ajuste propuesto, ya que la metodología aprobada tripartitamente para el ajuste salarial permite que, bajo circunstancias especiales de la economía costarricense, como lo es una alta tasa de desempleo, no se incluya dicho

componente dentro del ajuste total semestral. El ajuste definido, por votación de mayoría con el voto del Gobierno y el sector patronal, fue de 0,67% para todas las categorías salariales y de un 1,0% para las empleadas domésticas.

Además la Comisión ha trabajado en analizar la actual metodología de cálculo del ajuste de los salarios mínimos y así brindar las recomendaciones necesarias para la revisión y posible modificación de dicha metodología; con la intención de la fórmula de aumentos salariales contemplada la metodología permita realizar aumentos reales y razonables en los salarios mínimos y permita mantener o mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores del sector privado, sin llegar a generar presiones en el mercado de trabajo.

La Comisión Salarial seguirá trabajando durante los restantes meses del 2016 en procura de atender los temas relaciones con las retribuciones del sector privado y proponer una justa modificación a los salarios mínimos del país para los próximos dos semestres.

#### **j) Comisión de Desarrollo Social.**

La agenda social de UCCAEP fue atendida durante los últimos doce meses por la Comisión de Desarrollo Social que coordinó la Sra. Maritza Hernández. Se contó con la colaboración de los representantes de las 18 cámaras que integran la comisión, asesores externos, miembros de los Consejos Tripartitos y los representantes de UCCAEP ante las distintas instituciones públicas que tienen relación con temas laborales.

Dentro de esta agenda se conocieron temas de fundamental importancia sobre los que UCCAEP fijó posiciones. Tal es el caso de la revisión de proyectos tales como: Ley de fortalecimiento de la gestión de cobro de la Caja Costarricense del Seguro Social, fortalecimiento de la Inspección de Trabajo del MTSS, erradicación del trabajo infantil, Formación Dual, estructuras de salud ocupacional, economía social solidaria, Teletrabajo,

reformas procesales (Laboral y Civil), temas de acoso laboral, prácticas del sector empleador con población migrante, entre muchos otros.

La comisión recibió a una serie de personeros de diferentes instituciones relacionadas con los temas laborales, entre las que tenemos:

### **1. Visita de Michael Axman, experto alemán en materia de Formación Dual**

El señor Michael Axman centró su participación en resaltar la importancia de la Formación Dual en CR y de que el sector empresarial forme parte de este modelo. Resaltó que el papel de los empleadores es liderar los procesos de aprendizaje en los diferentes países, pues hay una sola forma de organizar el tiempo de formación, puede ser simultánea, o parcial pero dependerá del tipo de sector de que se trate. El tema tiene tal trascendencia que su éxito exige que se construya un sistema que involucre a sindicatos, empresarios y gobierno.

Este es un tema de importancia para el país pues se viene discutiendo desde hace más de 6 años y como sector empresarial se ha planteado una discusión donde se deje claramente establecido la naturaleza de la relación laboral que vincula a las partes. El sector empresarial ha sido clave en la construcción de un concepto de Formación Dual que se adapte a la realidad de nuestro sistema costarricense, además en crear conciencia del beneficio que el mismo reportaría a los jóvenes para la ampliación de sus posibilidades de desarrollar capacidades para atender las necesidades de las empresas.



Sr. Michael Axman, experto alemán en materia de Formación Dual.

## 2. Visita de representantes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social sobre Trabajo Infantil

La señoras Marta Zamora y María de los Ángeles Chinchilla de la Dirección Nacional de Seguridad Social del MTSS expusieron ante la Comisión sobre la problemática que se desarrolla en torno al tema de trabajo infantil, haciendo énfasis en primera instancia en la falta de datos actualizados en relación con el poco desarrollo de estadísticas y censos para poder determinar la incidencia actual de la existencia de la problemática en los diferentes sectores productivos así como los datos referentes a la erradicación.

Destacó que en materia internacional el país ha ratificado la Convención de los Derechos del Niño y la Niña, así como los Convenios 138 y 182 de la OIT instrumentos valiosos para articular la normativa internacional que ha sido acatada en pro de la erradicación del trabajo infantil. En el ámbito nacional se ha hecho reformas al Código de Niñez y Adolescencia dentro de las que destacan la Ley 8842 para la protección de personas adolescentes trabajadoras domésticas; se promulgó la Ley 8922 “Prohibición del trabajo peligroso e insalubre para personas adolescentes trabajadoras” y el Reglamento para la

Contratación laboral y condiciones de salud ocupación de las personas adolescentes (DE-29220-MTSS).

El principio 5 de los “Principios de Pacto Global de las Naciones Unidas” es una iniciativa voluntaria en que las empresas se comprometen a apoyar la erradicación del trabajo infantil en específico con base en los convenios de la OIT. En la Agenda Hemisférica de Trabajo Decente 2006-2015 se establece también el objetivo de eliminación de las peores formas de trabajo infantil al 2015 y al 2020 la eliminación de todas las formas.

Dentro de ese marco normativo es que el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2020 incorpora una meta sectorial para la erradicación del trabajo infantil, misma que fundamenta la “Hoja de Ruta para Hacer de Costa Rica un País Libre de Trabajo Infantil y sus Peores Formas” que se encuentra en una segunda etapa luego de culminar su primera fase en el periodo 2010-2014. Por su parte el Comité Directivo Nacional para la Prevención y Eliminación Progresiva del Trabajo Infantil y Protección de la Persona Adolescente es órgano adscrito al MTSS con desconcentración máxima, mismo que toma el pulso a los avances que se dan en el marco del Plan, apoyados por la Oficina de Atención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de la Persona Adolescente Trabajadora (OATIA) que como instancia técnica especializada preside la secretaría técnica del Comité.

En el marco de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL) de la OEA se desarrolló un intercambio de experiencias entre países con el fin de mostrar las mejores prácticas en el ámbito de la responsabilidad social empresarial como instrumento para el apoyo a las acciones gubernamentales para la erradicación del trabajo infantil. En este sentido, exponen la experiencia de Ecuador que ha logrado que el sector privado participe activamente en proyectos para lograr visibilizar la problemática.

En relación con este tema se indica que consideran que hay una coordinación que no ha logrado ser tan constante y eficiente como se esperaba entre el sector público y el privado, motivo por el cual se plantea la estructuración de una Red de Empresas contra el Trabajo Infantil en Costa Rica donde el MTSS fungiría como facilitador para conformarla, estructurarla y definir la estrategia de trabajo que principalmente se basaría en la estructuración de iniciativas concretas de responsabilidad social empresarial y en la importancia de tener control sobre la cadena de valor para atacar desde la etapa de producción el tema del trabajo infantil, así como capacitar a las empresas en la temática aspecto que ya se encuentra en funcionamiento en el MTSS.

Por parte de UCCAEP se ha trabajado muy fuerte en este tema que ha estado en la agenda desde hace muchos años y se ha establecido como una prioridad, siendo precisamente la erradicación del trabajo infantil uno de los temas de los que más hace énfasis la “Guía para hacer diagnóstico empresarial sobre cumplimiento laboral” y ello se constituye como un instrumento para que las empresas se autoevalúen con respecto al cumplimiento de la normativa vigente y las mejores prácticas para erradicar el trabajo infantil.

### **3. Visita de representante del Programa Estado de la Nación (PEN)**

La señora Evelyn Villareal presentó la primera edición del Informe sobre el Estado de la Justicia, elaborado al amparo de un convenio entre el Poder Judicial y el Consejo Nacional de Rectores/PEN.

La presentación estuvo enfocada en el capítulo 5 del Informe, dicho capítulo trata del análisis que se hizo en relación con los procesos en materia laboral y que es una de las materias más sensible pero no así la que maneja más asuntos o recibe mayor inversión por parte del Poder Judicial.

El sector privado formal apoya todas las iniciativas que permitan la posibilidad de que el Poder Judicial se autoevalúe, por lo que está anuente en prestar toda la colaboración para que, como usuarios, se aporte al II Informe dentro de tres años y esto gracias a que el convenio existente entre Estado de la Nación y el Poder Judicial fue prorrogado. Somos respetuosos de las normas legales y de los fallos judiciales, siendo que dentro del esquema laboral de nuestro país existe un principio pro trabajador es muy importante contar con elementos probatorios y relaciones laborales bien reguladas para poder obtener fallos justos. El problema se da en el sector informal donde el trabajador no cuenta con pruebas idóneas para siquiera demostrar una relación laboral y prefieren no acudir a sede judicial.



Evelyn Villareal representante del Programa Estado de la Nación (PEN)

**4. Visita de la diputada Maureen Clarke para presentar el proyecto de ley 19688 “Adición del artículo 101 bis y del inciso 22) al artículo 159 de la ley n.º 7732, Ley Reguladora del Mercado de Valores, para incorporar acciones afirmativas para el acceso de las mujeres a los procesos de toma de decisión”**

La diputada Maureen Clarke hizo una exposición sobre el contenido del proyecto, indicando que la posición del sector privado es muy valiosa para fortalecer el proyecto.

Indicó que las entidades cuyo supervisor sea la Superintendencia General de Valores podrán contar con la administración que más convenga a su objeto social de acuerdo con la ley; sin embargo, deberán contar con un código de gobierno corporativo. Debe contener las competencias, la forma de elección de las personas miembros donde se garantice la representación de ambos géneros y el mecanismo de remuneración; así como existir mecanismos a seguir para asegurarse de que contará con el personal idóneo para la ejecución de sus labores; para ello, deberá tener consideración apropiada de las mujeres dentro de los procesos de nombramiento.

Los miembros de la Comisión hicieron observaciones y comentarios generales en cuanto al proyecto. Se indicó que el Banco Central está tratando de impulsar la regulación mediante ley del concepto de gobierno corporativo y el tema de la importancia de la Red de Cuido para niños y adultos mayores como un instrumento de apoyo a las mujeres trabajadoras.

**5. Presentación ante la Comisión del estudio “Recopilación de buenas prácticas del sector empleador con población migrante en el ámbito de las relaciones laborales y de la salud y seguridad en el trabajo”**

UCCAEP actuó como facilitador buscando empresas interesadas en participar en el estudio elaborado por la Oficina de la OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana denominado “Recopilación de buenas prácticas del sector empleador con población migrante en el ámbito de las relaciones laborales y de la salud y seguridad en el trabajo”, mediante la realización de actividades para la divulgación de los parámetros del estudio entre sus cámaras afiliadas. Dicho estudio se enmarca en el programa de cooperación técnico “Promoción de condiciones de trabajo decente para las y los trabajadores migrantes en Costa Rica”, ejecutadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El período de duración del estudio se dio entre el 2014 y los primeros meses del 2015 y se logró la participación de tres empresas interesadas en el tema, a saber tres piñeras y una del sector turismo: Fyffes & Ananas Export Company (ANEXCO), El Tremedal S.A y Hotel Wyndham San José Herradura.

El objeto de estudio fue evidenciar buenas prácticas realizadas por las empresas que, trascendiendo el mero cumplimiento de las obligaciones normativas internacionales y nacionales, sirvan de referente a seguir para otras empresas, que ven el cumplimiento de las obligaciones laborales y migratorias con sus trabajadores como parte de su modelo productivo y lo incorporan como un elemento que genera rentabilidad en el largo plazo y competitividad.

El estudio presenta las buenas prácticas en el ámbito de las relaciones laborales con población migrante y aquellas relacionadas con salud y seguridad en el trabajo, esto en cada una de las empresas participantes. Se dio la presentación en el seno de la Comisión de Desarrollo Social con el fin de que otras empresas puedan replicar las buenas prácticas en relación con la población trabajadora migrante.

## 6. Presentación ante la Comisión del proyecto conjunto entre INAMU y PNUD

Se recibió a las señoras Ana Garita, Kryssia Brade, Gabriela Mata y Andrea Milla quienes presentaron el proyecto “El INAMU y la promoción del Sello para la Igualdad de Género en el ámbito laboral” proyecto conjunto entre el INAMU y PNUD (se adjunta la presentación). El proyecto busca la consolidación de alianzas público-privadas con el propósito de avanzar hacia la igualdad de género y la autonomía económica de las mujeres en su diversidad; así cómo, para la divulgación y promoción del Sello de Igualdad.

La Comisión además conoció otros temas de fondo tales como:

- **Proyecto de Formación Dual.**

Desde hace más de tres años en conjunto con el Ministerio de Trabajo y el Instituto Nacional de Aprendizaje se trabajó en la elaboración del proyecto de formación dual y finalmente se llegó a una redacción del mismo y fue presentado ante la Asamblea Legislativa.

Durante este periodo, se conformó la Alianza por el Empleo y el Desarrollo Productivo, como parte del Consejo Presidencial de Competitividad, y en el seno de esta mesa se retomó la discusión del proyecto para impulsarlo y mejorar algunos temas que varios sectores han señalado. El objetivo es tener una regulación adecuada, que facilite la formación de estudiantes bajo la formación dual y que permita una mayor empleabilidad de los jóvenes.

La subcomisión de Educación ha dado seguimiento al proyecto 19019, aportando elementos relevantes que fueron utilizados para estructurar la posición que UCCAEP expuso ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Educación con el fin de dar propuestas

concretas para el fortalecimiento del texto sustitutivo que finalmente fue aprobado para discusión en la Asamblea Legislativa.



Ronald Jiménez, Presidente de UCCAEP en audiencia sobre Formación Dual

- **Labor de los Consejos Tripartitos.**

Cabe destacar que el tema de diálogo social es importante desde todo punto de vista y UCCAEP resalta de forma constante que los acuerdos alcanzados por medio del diálogo social garantizan su permanencia en el tiempo. En este sentido, los distintos Consejos Tripartitos como el Consejo Nacional de Salarios, el Consejo Superior de Trabajo y el Consejo de Salud Ocupacional han realizado una importante labor de aportes a los diferentes temas de su competencia.

El Consejo Nacional de Salarios continuó con la aplicación de la fórmula para las fijaciones salariales del periodo garantizando el crecimiento real de los salarios y el poder adquisitivo de los trabajadores.

Por su parte el Consejo Superior de Trabajo continuó con sus funciones. Se trabajó en la agenda conjunta en la que los tres sectores acordaron analizar el tema de teletrabajo, modernización de las jornadas laborales, política de empleo y el plan de implementación de la propuesta de trabajo decente.

Se colaboró en el apoyo a la Dirección de Planificación del MTSS externando la opinión como sector del Consejo Superior de Trabajo referente a la visión del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para los próximos 5 años.

En cuanto a labor del Consejo de Salud Ocupacional se analizó los temas de Estrés Térmico, Silicosis, Enfermedad Renal Crónica, entre otros, con el fin de aportar fundamentos técnicos que permitan lograr que la normativa cumpla su función principal que es la de prevenir y proteger a los trabajadores de las enfermedades citadas, sin necesidad de establecer normas innecesarias que afecten la competitividad del sector. Se logró cumplir con el mandato del Consejo Directivo de UCCAEP y lograr cambios concretos en el “Reglamento para la Prevención de la Silicosis en los Centros de Trabajo” exponiendo ante el Consejo los argumentos técnicos por los cuales se tenía algunas disposiciones de la norma como innecesarias y carentes de sustento desde el punto de vista de la realidad del sector empresarial.

- **Conferencia Internacional del Trabajo (OIT)**

En la Conferencia se estableció un Mandato que representa un logro producto de un gran esfuerzo que ha llevado a cabo el sector privado en cuanto a clarificar el tema del carácter no vinculante del informe de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR) de la OIT por parte de los Estados Miembros. Se reitera que dicho examen es de carácter técnico y se les ha reconocido autoridad moral siendo que los países lo toman como referencia para la mejora en cuanto a

normativa legal y decisiones judiciales, pero de ninguna manera esto hace que sean vinculantes para los Estados Miembros y no tienen como efecto la capacidad de modificar por sí solas la legislación interna de los países.

Costa Rica no aparece en esta ocasión en la lista del informe de la Comisión gracias a que se ha hecho un esfuerzo para que desde el ámbito privado se apoye al gobierno en informar a la OIT de la aplicación de los convenios y recomendaciones.

#### **k) Comisión de Alto Nivel y Comisión Técnica de Reforma Procesal Laboral**

En torno al tema de la Reforma Procesal Laboral, UCCAEP dio seguimiento a lo acontecido en la Asamblea Legislativa luego del voto de la Sala Constitucional que declaró inconstitucional el levantamiento del veto por parte del Poder Ejecutivo. UCCAEP expuso sus preocupaciones como sector a los diputados, mismas que se fundamentaron desde el ámbito técnico-jurídico por parte de la Comisión Técnica y posteriormente fueron avaladas por la Comisión de Alto Nivel (conocida como Comisión Política).

De esta forma el sector logró algunos cambios importantes que fueron tomados en cuenta el proyecto de ley que finalmente fue aprobado, siendo que algunos temas puntuales que preocupaban sobremanera al sector fueron suprimidos o modificados exitosamente de la legislación.



Ronald Jiménez, Presidente de UCCAEP, firma Ley de Reforma Procesal Laboral

### I) Comisión de Mejora Regulatoria.

La comisión de mejora regulatoria coordinada por el señor Renato Alvarado, está conformada por 15 cámaras y ha venido trabajando desde su conformación en los temas que los sectores identificaron como temas relevantes para el sector, entre los que están: permisos de funcionamiento, registros sanitarios de productos, trámites municipales y trámites ambientales. De tal forma la comisión ha trabajado en dos subcomisiones:

En el tema de registros sanitarios de productos se continuó con la participación activa de los miembros de la comisión en la comisión interinstitucional “Comisión de enlace salud, industria y comercio” (COESAINCO) en la cual de forma mensual el Ministerio de Salud rinde informes sobre los avances en los procesos de mejora del sistema de registros de productos y los representantes plantean los temas que deben mejorarse. Durante este año se logró establecer una agenda de trabajo conjunto donde el sector ha definido los temas que deben regir la agenda de la comisión.

Se ha dado seguimiento a la demanda en el Juzgado Contencioso Administrativo para impugnar la vigencia del Reglamento a la ley de promoción de la competencia y defensa efectiva del consumidor, número 37899-MEIC y que se sigue bajo el número de expediente 14-006200-1027-CA y que está en trámite para determinar la ilegalidad de la normativa que fue emitida en contra del ordenamiento jurídico.

### **1. Visita de Isabel Cristina Araya, Directora de Mejora Regulatoria y Reglamentación Técnica del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)**

La señora Isabel Cristina Araya Badilla, Directora Mejora Regulatoria y Reglamentación Técnica (MEIC) y Francisco Chavarría, Economista del Departamento de Mejora Regulatoria y Reglamentación Técnica (MEIC), presentaron el avance en la Estrategia de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites 2014-2018. Se expuso el avance en cada uno de los ejes de la estrategia como el tema de divulgación, apoyo regional y reformas de ley.

En cuanto al tema del avance de los Planes de Mejora Regulatoria por institución, se expuso de aquellas instituciones ante las cuales se desarrollan trámites de mayor importancia para el sector. La mayoría de ellas muestran un avance muy deficiente en cuanto a los trámites que se propusieron mejora, siendo que en el caso del INVU el avance es nulo. Los personeros del MEIC solicitaron colaboración del sector privado en la solicitud de que se acelere el avance de los Planes.

UCCAEP remitió cuáles de los trámites presentados son prioritarios para el sector para determinar qué debe impulsarse ante la Alianza para el Empleo y Desarrollo Productivo.



Isabel Cristina Araya, Directora de Mejora Regulatoria y Reglamentación Técnica

## **2. Presentación del proyecto “Evaluación de proceso de Compras Públicas” por el Magíster Alejandro Calvo**

La Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda y el BID se encuentran en un proceso de aplicación de la Metodología de Adquisiciones Públicas (MAPS), para ello se solicitó al sector privado el llenado de una encuesta que busca conseguir insumos importantes para el estudio.

Se le consultó al invitado sobre aspectos de costos, implementación y aplicación vinculante de una plataforma digital de compras, sin embargo, señaló que estos aspectos van más allá de los alcances del estudio que realiza que es para establecer una metodología y que posteriormente podría presentarse a exponer las conclusiones a fin de obtener comentarios y observaciones al respecto.

## **3. Aportes a la estructuración del Reglamento General para Autorizaciones y Permisos Sanitarios de Funcionamiento Otorgados por el Ministerio de Salud**

El señor Ministro de Salud llegó a un acuerdo con UCCAEP en el seno de la Alianza para el Empleo y el Desarrollo Productivo para la revisión del proyecto de “Reglamento General para Autorizaciones y Permisos Sanitarios de Funcionamiento Otorgados por el Ministerio de Salud”. En este sentido, los señores Eugenio Androvetto y Ricardo Morales de la Dirección de Planificación Estratégica y Evaluación de las Acciones en Salud presentaron ante la comisión el borrador del proyecto.

Las cámaras afiliadas a UCCAEP enviaron sus observaciones y las mismas fueron enviadas al Ministerio como posición del sector. Luego de una serie de sesiones y revisiones por parte de las autoridades competentes, se logró obtener una versión final del reglamento que fue calificada como todo un logro del proceso de participación responsable de los administrados (sector privado) en las decisiones de la Administración que podrían afectarle de alguna forma; así como uno de los frutos importantes de la Alianza para el Empleo y el Desarrollo Productivo.

#### **m) Comisión de Seguridad**

La Comisión de Seguridad contó con la presencia del Ministro de Seguridad Pública Luis Gustavo Mata Vega, quien presentó los diferentes proyectos que se han emprendido en materia de seguridad ciudadana y lucha contra el narcotráfico.

Los miembros de la comisión, que representan a diversas cámaras y sectores, pudieron exponer al señor Ministro las problemáticas que les aquejan y a la vez se facilitó la coordinación para poder estructurar proyectos específicos en materia de transporte de personas, transporte de carga, entre otros.

También se ha trabajado en el tema de Extinción de Dominio que se encuentra siendo analizado en un proyecto de ley dentro de la corriente legislativa, de esta forma se

pretende dar aportes en este tema importantísimo para la lucha contra la delincuencia organizada y procurar a la vez el respeto de la propiedad privada.



Luis Gustavo Mata Vega, Ministro de Seguridad Pública

#### n) Foro Técnico Asesor.

El Foro Técnico Asesor de UCCAEP está compuesto por los Directores Ejecutivos de las cámaras afiliadas y se reúne una vez al mes. En este Foro se discuten temas que son declarados de interés general por el Consejo Directivo de la Unión de Cámaras, así como temas planteados por los Directores Ejecutivos a fin de que los mismos sean elevados a éste último; se rinden informes de las comisiones de trabajo y con la incorporación de la asesora en temas legislativos se ha profundizado en los informes de actualización en el acontecer legislativo desde el ámbito de procedimiento tanto como de realidad política. Entre los temas más importantes a destacar están:

- Salarios Mínimos
- Formación Dual
- Reforma Procesal Laboral

- Reforma Fiscal
- Pago de Renta de las cuotas de las Cámaras
- Gobierno Abierto
- Se recibió en audiencia al señor Ministro de Seguridad, Gustavo Mata Vega, quién presentó los diversos programas que ha desarrollado el Ministerio en conjunto con el sector privado. El señor Ministro recibió los comentarios de los Directores Ejecutivos sobre las áreas en que consideran importantes desarrollar las estrategias de seguridad e informó que están en la entera disposición de entablar nuevas alianzas con las diferentes cámaras, siendo que el Foro sirvió como un medio de enlace entre el sector y el Ministerio.
- Se recibió en audiencia al señor Minor Rodríguez, Presidente Ejecutivo del INA donde se estableció un canal de diálogo para mejorar la comunicación con el sector empresarial. En dicha reunión los representantes de los distintos sectores plantearon las preocupaciones sobre los diferentes temas relacionados con la capacitación del INA y su correspondencia con las necesidades del sector empresarial.

La discusión sobre los resultados de la encuesta trimestral “Pulso Empresarial” formó parte de la agenda del foro, como una herramienta que visualiza la situación del sector empresarial y permite tomar las acciones en el corto y mediano plazo.

El foro técnico constituye un buen espacio de análisis de la coyuntura empresarial y un buen indicador del ánimo de nuestras organizaciones miembros. Es una plataforma ideal para retroalimentar la labor de UCCAEP frente a nuestros asociados y para compartir experiencias y el sentir del tejido empresarial.

## Integración de comisiones.

### ❖ Comisión Ad-hoc CCSS

- ACOFEMED
- ANEIT
- ASIFAN
- AZOFRAS
- Cámara de Comercio
- Cámara de Construcción
- Cámara de Industrias
- Cámara Nacional de Cafetaleros
- CRECEX
- FEDEFARMA
- PROMED

### ❖ Comisión de Comercio

#### Exterior

- ACIPLAST
- AMCHAM
- ANEIT
- AZOFRAS
- CACIA
- Cámara de Comercio
- Cámara de Construcción
- Cámara de Industrias

- Cámara Nacional de Agricultura
- Cámara Nacional de Avicultores
- Cámara Transportistas Unitarios
- CIAB
- CANATRAC
- CANATUR
- CATECO
- CODI
- CRECEX
- NAVE
- PROMED

### ❖ Comisión de Comercio Ilícito

- ACIPLAST
- AIVEMA
- AMCHAM
- ANEIT
- CACORE
- Cámara de Comercio
- Cámara de Empresarios del Combustible
- Cámara de Hoteles

- Cámara Nacional de Agricultura
- Cámara Nacional de Avicultores
- CAMTIC
- CANATRAC
- CATECO
- CODI
- FEDEFARMA

#### ❖ Comisión Desarrollo Social

- ACAVIS
- AMCHAM
- ANEIT
- AZOFRAS
- CACIA
- Cámara de Comercio
- Cámara de Construcción
- Cámara de Detallistas
- Cámara de Industrias
- Cámara Nacional de Agricultura
- Cámara Nacional de Avicultores
- Cámara Nacional de Bananeros

- Cámara Nacional de Transportes
- CATECO
- CRECEX
- NAVE
- PROMED

#### ❖ Comisión Desarrollo

##### Sostenible

- ACAVIS
- ACIPLAST
- ACOPE
- AMCHAM
- AZOFRAS
- CACIA
- Cámara de Alimentos Balanceados
- Cámara de Cafetaleros
- Cámara de Comercio
- Cámara de Construcción
- Cámara de Detallistas
- Cámara de Hoteles
- Cámara de Industrias
- Cámara de Porcicultores
- Cámara de Propietarios
- Cámara Nacional de Agricultura

- Cámara Nacional de Avicultores
- Cámara Nacional de Azucareros
- Cámara Nacional de Bananeros
- CANATUR
- CAPEX
- CODI
- CRECEX

❖ **Comisión de Energía**

- ACIPLAST
- ACOGRACE
- ACOPE
- AMCHAM
- ANEIT
- AZOFRAS
- Cámara de Construcción
- Cámara de Industrias
- Cámara Nacional de Azucareros
- Cámara Nacional de Transportes
- CANARA
- CATECO
- INFOCOM

❖ **Comisión de Mejora**

**Regulatoria**

- ACAVIS
- AIVEMA
- AMCHAM
- ANEIT
- ASIFAN
- CACIA
- CACIGRA
- CACORE
- Cámara Alimentos Balanceados
- Cámara de Comercio
- Cámara de Construcción
- Cámara de Industrias
- Cámara de Porcicultores
- Cámara de Transportes
- Cámara Nacional de Agricultura
- CAPEX
- CATECO
- CODI
- Comunidad de Empresas de Comunicación
- CRECEX
- FEDEFARMA

❖ **Comisión Obra Pública**

- ACAVIS
- AIVEMA
- AMCHAM
- ANEIT
- Cámara de Construcción
- Cámara de Industrias
- Cámara de Propietarios
- Cámara de Transportistas Unitarios
- Cámara Nacional de Transportes
- CANATRAC
- CAPEX
- CATECO
- CODI
- CRECEX
- NAVE

❖ **Comisión Política Fiscal**

- ABC
- AMCHAM
- CACIA
- CACORE
- Cámara de Comercio
- Cámara de Construcción
- Cámara de Hoteles

- Cámara de Industrias
- Cámara de Propietarios
- Cámara Nacional de Agricultura
- Cámara Nacional de Azucareros
- Cámara Nacional de Bananeros
- CAMTIC
- CANATUR
- CRECEX

❖ **Comisión Política Salarial**

- CACIA
- Cámara de Agricultura
- Cámaras de Industrial

❖ **Comisión de Seguridad**

- Cámara de Bananeros
- Cámara de Comercio
- Cámara de Detallistas
- Cámara de Empresarios Colombianos en Costa Rica
- Cámara de Hoteles
- Cámara de Transportes
- CANATRAC
- CANATUR
- NAVE

❖ **Comisión Técnica Fiscal**

- ABC
- AIVEMA
- AMCHAM
- ASIFAN
- Asociación de Aseguradoras Privadas
- AZOFRAS
- CACIA
- CACIGRA
- Cámara de Alimentos Balanceados
- Cámara de Comercio
- Cámara de Construcción
- Cámara de Hoteles
- Cámara de Industrias
- Cámara de Propietarios
- Cámara de Transportes
- Cámara Nacional de Agricultura
- Cámara Nacional de Azucareros
- Cámara Nacional de Bananeros

- Cámara Transportistas Unitarios
- CANATRAC
- CAPEX
- CODI
- CRECEX
- PROMED
- FEDEFARMA

❖ **Comisión de Telecomunicaciones**

- AMCHAM
- AZOFRAS
- Cámara de Hoteles
- Cámara de Propietarios
- CAMTIC
- CANARA
- INFOCOM

❖ **Comisión Técnica Salarial**

- Cámara de Agricultura
- Cámara de Comercio
- Cámara de Construcción
- Cámara de Detallistas
- Cámara de Industrias

## Agenda de Comunicación

---

### **Principales acciones en Comunicación.**

La Unión de Cámaras fortaleció su agenda de comunicación en el periodo que ocupa el presente informe, de tal forma el Consejo Directivo de UCCAEP aprobó en agosto de 2014 una estrategia de comunicación que definió las pautas en este tema y dejó claramente establecido el posicionamiento de la agenda de UCCAEP en los distintos escenarios. De tal forma se llevaron a cabo:

- 5 conferencias de prensa.
- 51 comunicados de prensa.
- 5 entrevistas televisivas en vivo
- 5 editoriales La Nación.
- 2 columnas en El Financiero y La Nación.
- Más de 420 notas de prensa escrita, radio, TV, revistas y medios digitales.

### **Redes sociales: Facebook y twitter.**

La Unión de Cámaras continúa consolidando sus perfiles en redes sociales, fomentando el intercambio de ideas y dando a conocer las informaciones de interés del sector empresarial. En el último año se lograron más de 1.000 seguidores adicionales en el perfil institucional de Facebook, para un total de 8.319 al 30 de abril.

El perfil de Facebook del presidente de UCCAEP, creado a finales de 2014, duplicó su número de seguidores en el último año, para llegar a 4.897, cifra que da cuenta del éxito de la estrategia en la atracción de personas interesadas en el trabajo y posiciones de la Unión de Cámaras.

Por su parte, también en el perfil de la red social Twitter hubo un gran crecimiento en el número de seguidores, pasando de 1.650 a 2.384 personas.

### **Página web.**

El sitio web de UCCAEP continúa en proceso de renovación para adecuarlo a las nuevas tendencias de la red, con una página más limpia y un acceso más fácil para los usuarios. Además el diseño hace que se pueda ingresar desde cualquier dispositivo móvil sin que eso afecte la navegabilidad del sitio.

En los próximos meses se estará habilitando el acceso a los representantes de UCCAEP para que ingresen sus reportes periódicos con mayor facilidad.

### **Actividades**

---

En el último año, la Unión de Cámaras organizó y participó una serie de actividades públicas cuyos temas fueron la infraestructura, la lucha contra el Trabajo Infantil y el Congreso Nacional de la Empresa Privada centrado en la Reforma del Estado, evento que contó con la presencia del presidente de la República Luis Guillermo Solís.

El objetivo de los eventos fue crear conciencia sobre estos temas de gran trascendencia para el bienestar de Costa Rica y sus habitantes y lograr un mejor clima de negocios que permitiera la creación de más y mejores empleos para los costarricenses.

Las principales actividades se detallan a continuación:

#### **a) Congreso Nacional de la Empresa Privada**

El evento se desarrolló el martes 23 de febrero de 2016 en el Hotel Crowne Plaza Corobirí entre las 3:00 p.m. y las 9:30 p.m. La actividad constó de dos partes y fue presenciado por más de 400 personas del más alto nivel, entre ellos magistrados, ministros, empresarios, diputados, cuerpo diplomático y embajadores.

La primera, un conversatorio sobre Reforma del Estado Costarricense, analizando la importancia de aplicar una Reforma y las repercusiones que tendría para el desarrollo del país y la calidad de vida de sus habitantes. Los panelistas fueron:

- Rocío Aguilar, Socia de Servicios de Asesoría Financiera de Deloitte Costa Rica. Es Administradora y Abogada de profesión, con amplia experiencia en el sector financiero. Fue Contralora General de la República de Costa Rica. También ha ocupado otros cargos como Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Concesiones y Directora del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif).
- Francisco Antonio Pacheco, Doctor en Filosofía por la Universidad de Estrasburgo. Licenciado en Derecho por la Universidad de Costa Rica. Ha sido Ministro de Educación Pública, Diputado a la Asamblea Legislativa, jefe de bancada y presidente del Congreso. Rector Fundador de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica. Catedrático, especialista en teoría política. Profesor de

Teoría del Estado y Filosofía Política en la Universidad de Costa Rica. También se desempeñó como presidente del Partido Liberación Nacional. Es autor de varios libros y numerosas publicaciones especializadas.

- Jorge Vargas Cullel, Coordinador Adjunto del Proyecto Estado de la Nación. Ph.D. en Ciencias Políticas y Máster en Resolución Alternativa de Conflictos, Universidad de Notre Dame.

El foro fue moderado por la señora Lorena Vásquez, Administradora de Empresas. Fue Viceministra de la Presidencia y de Planificación Económica, así como Ministra de Vivienda. Diputada en los períodos 1994 – 1998 y 2006 – 2010, en este último ciclo fue jefa de fracción por 3 períodos. Se le reconoce por su amplio conocimiento de la cosa pública y su capacidad de análisis político.

Este foro tuvo un cierre de lujo por parte del señor Miguel Ángel Rodríguez, expresidente de la República, quien tuvo un discurso muy claro y certero de la importancia de reformar el estado.

La segunda parte del Congreso contó con la distinguida participación del señor presidente de la República de Costa Rica, Luis Guillermo Solís, quien recibió una agenda de diez temas considerados por el sector empresarial como impostergables para impulsar decididamente el desarrollo del país.

El llamado decálogo fue presentado por Luis Mesalles, directivo de la Unión de Cámaras, y estuvo precedido por un discurso de apertura a cargo de Ronald Jiménez, presidente de UCCAEP, quien resaltó la urgencia que tiene el país de reformar el aparato estatal. La Unión de Cámaras, como actor responsable, se muestra abierta al diálogo con las autoridades para la toma de decisiones en beneficio de todos los costarricenses.

Además, UCCAEP entregó el premio al Funcionario Público más Destacado al señor Víctor Morales Mora, Ministro de Trabajo y Seguridad Social.



## b) Seminario Empresarial sobre Reforma Tributaria

El evento se desarrolló el martes 20 de octubre de 2015 en el Hotel Aurola Holiday Inn. La actividad reunió a 100 personas del más alto nivel, entre 8:00 a.m. y las 12:00 p.m.

La actividad estuvo dirigida a presidentes y directores ejecutivos de Cámaras Empresariales, dado que actual gobierno presentó una serie de propuestas de ley para modificar los impuestos de renta y ventas.

Estos temas son de total importancia para el país y para los sectores.



### c) Foro de Infraestructura: De la parálisis a la ejecución

La infraestructura es un factor esencial para el desarrollo y la competitividad de un país. Diversos diagnósticos internacionales y locales evidencian el estancamiento que ha sufrido Costa Rica en las últimas décadas, pese a contar con el financiamiento para desarrollar obras que tendrían gran impacto para la ciudadanía y el sector empresarial.

Ante este panorama, UCCAEP realizó este evento el 28 de enero pasado, enfocado en brindar propuestas para solucionar los problemas de ejecución que sufre el país, ampliamente conocidos.

La actividad contó con la exposición del señor Edgar Zamora, Especialista de Transporte Representación del BID en Costa Rica. Además tuvo la participación de exministros del MOPT y empresarios ligados al sector.



#### d) Otras actividades

##### **UCAEP participó en acto oficial de firma de la Reforma Procesal Laboral**

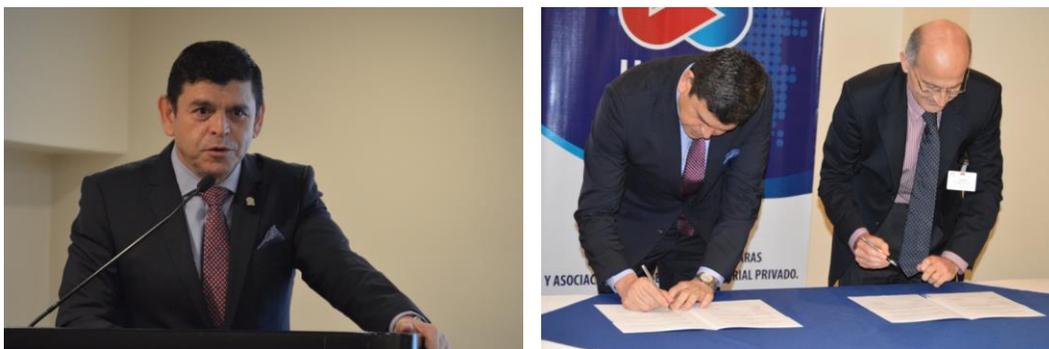
El presidente de UUCAEP, Ronald Jiménez, y una delegación del sector empresarial, estuvieron presentes en la firma de la Reforma Procesal Laboral.



##### **UCAEP firmó un convenio con el Movimiento de Empresas de Francia**

La Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCAEP) firmó un convenio con el Movimiento de Empresas de Francia (MEDEF Internacional), la cúpula empresarial francesa.

El acuerdo es importante porque hay que seguir promocionando las nuevas inversiones y la transferencia de conocimiento. El documento indica que las organizaciones usarán todas las oportunidades dentro de su capacidad para promover, consolidar y ampliar las relaciones del comercio, económicas, científicas, tecnológicas y de cooperación.



### Conformación de la Red de Empresas contra el Trabajo Infantil

UCCAEP participó en noviembre de la primera reunión de la Red de Empresas contra el Trabajo Infantil en Casa Presidencial, una iniciativa que pretende ayudar en la lucha contra este flagelo. La Unión de Cámaras cree firmemente que los niños deben estar en las aulas para que se garanticen un mejor futuro.



En 2015, la Conferencia Internacional del Trabajo resaltó el trabajo que ha hecho Costa Rica en el tema de trabajo infantil y se consignó en el informe de la Comisión de Expertos como un caso de progreso (convenio 138).

## Participaciones

Delegados de UCCAEP participaron como observadores en las elecciones presidenciales del hermano país Guatemala el año anterior.



El presidente de UCCAEP, Ronald Jiménez, fue invitado a dos foros sobre desempleo en la Asamblea Legislativa.



La coordinadora de la Comisión de Desarrollo Social de UCCAEP, Maritza Hernández (primera a la derecha), participó en el lanzamiento de la Hoja de Ruta contra el Trabajo Infantil, una iniciativa público privada que busca la eliminación del trabajo infantil en Costa Rica.



## Uccaep ingresa como observadora a Comité de la OCDE

La Unión de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (Uccaep) fue aceptada como observadora del Comité Consultivo Empresarial e Industrial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), conocida como BIAC. En este sub-bloque se analizan los principales temas que afectan a la actividad empresarial y formula recomendaciones a los gobiernos miembros.

El Tercer Vicepresidente de UCCAEP, Víctor Ruiz (corbata amarilla), participó en las reuniones de BIAC en París durante 2015.



## Uccaep recibió al Secretario General de la OCDE

Representantes de la Unión de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (Uccaep) recibieron el febrero al Secretario General de la Organización para la



Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Ángel Gurría.

## Entrevistas

El presidente de UCAEP, Ronald Jiménez, ha participado en múltiples programas en vivo, tanto televisivos como radiales. Además, atendió cientos de entrevistas para los medios de comunicaciones locales y extranjeros.

Entre los temas centrales están: empleo, infraestructura, finanzas públicas, competitividad y energía.



## Encuesta Trimestral de Negocios Pulso Empresarial

---

Dada la importancia que representa la percepción de los empresarios respecto al ambiente económico en el que se encuentran funcionando sus negocios y dada la importancia de las expectativas en la evolución de las principales variables económicas, la UCCAEP aplica desde abril de 1996, la encuesta denominada “Pulso Empresarial”. Ésta es un instrumento trimestral para monitorear y predecir la actividad económica en el sector productivo empresarial.

Este instrumento, utilizado en naciones desarrolladas con fines de monitoreo y predicción, se originó en Alemania y su implementación en Costa Rica fue posible gracias a la asesoría técnica del IFO-Institut de esa nación, facilitada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Su importancia radica en el hecho de que genera información oportuna, ya que los resultados se obtienen aproximadamente un mes después de haber finalizado el trimestre que se evalúa. Además, mide las expectativas del sector empresarial lo cual resulta de especial importancia para quienes toman decisiones en el sector privado; además, la encuesta no sólo refleja el sentir empresarial en forma oportuna, sino que también permite conocer la situación de las empresas por sector económico y por tamaño. Permite monitorear la evolución de variables clave tales como: producción, exportaciones, ventas internas y empleo, y permite conocer el criterio de los empresarios sobre temas de interés particular.

Siguiendo la tendencia a nivel mundial en el manejo de este tipo de encuestas, a partir del II Trimestre del 2004 los resultados pasaron de mostrarse por medio de balances entre las respuestas afirmativas y negativas, a la construcción de índices. De esta forma,

se empezó a calcular: el Índice Empresarial de Percepción (IEP) y el Índice Empresarial de Confianza (IEC). El primero muestra cómo percibió el empresario la actividad en el trimestre recién finalizado en comparación al mismo trimestre del año anterior, mientras que el segundo señala la expectativa del empresario para el trimestre que inicia en relación con el mismo trimestre del año anterior. La idea de crear ambos índices empresariales, es poder agregar en una sólo cifra (indicador sintético) el resultado general de la evaluación y expectativas empresariales.

A partir de la I Encuesta del 2008, se calculó por primera vez el Índice Empresarial de Clima Económico (IECE), herramienta útil para la toma de decisiones empresariales. Este indicador, muestra la expectativa del empresario en el momento actual y se calcula como un promedio del Índice Empresarial de Percepción y del Índice Empresarial de Confianza. Este nuevo indicador fue construido siguiendo la metodología del IFO-Institut de la Universidad de Munich que con el apoyo de la Fundación Getulio Vargas de Brasil, que calcula este indicador basado en la Encuesta Económica de América Latina para una serie de países de la región. El IECE calculado con base en la encuesta que realiza la UCCAEP a diferencia del calculado por el IFO y la Fundación Getulio Vargas, toma en cuenta la opinión de empresarios y no de expertos en economía o investigadores.

Adicionalmente, la encuesta consta con un módulo de preguntas especiales las cuales se plantean de acuerdo a la coyuntura política y económica del país.

La Unión de Cámaras es reconocida como entidad pionera en Centroamérica en la aplicación y elaboración de este tipo de encuestas. Desde el 2005, la UCCAEP forma parte del grupo de trabajo de América Latina para la consolidación de las encuestas de opinión empresarial.

Por todo lo anterior, la encuesta “Pulso Empresarial” es un instrumento que arroja resultados muy confiables y que durante los últimos años se ha constituido en parte

fundamental de la información empresarial costarricense, fuente de referencia tanto dentro como fuera de nuestras fronteras.

En abril del presente año, la Encuesta “Pulso Empresarial” cumplió 20 años de utilización, lo que evidencia que el instrumento se ha consolidado como una fuente confiable, oportuna y moderna de medición del sentir empresarial costarricense.

## Documentos elaborados

---

Se enviaron a diversas instancias posiciones sobre los siguientes proyectos:

1. Resolución de liquidación de obligaciones tributarias, créditos y sanciones administrativas
2. Reglamento general para autorizaciones y permisos sanitarios de funcionamiento
3. Ley de Extinción de Dominio
4. Ley de Reforma del artículo 24 e inclusión de un nuevo artículo 24 bis) al reglamento de la ley n° 6727 del 9 de marzo de 1982 vigente, decreto ejecutivo n° 13466-tss del 24 de marzo de 1982
5. Oficialización de la Norma de hidratación de las personas expuestas a estrés térmico por calor en actividades físicas de tipo laboral, deportiva o recreativa
6. Aprobación del Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio' hecho en Ginebra el 27 de noviembre de 2014; y su anexo (Acuerdo sobre Facilitación del Comercio)
7. Ley de Exención del Impuesto General sobre las Ventas de productos alimenticios para diabéticos y celíacos
8. Ley para condicionar el otorgamiento de exenciones, exoneraciones, reducciones o beneficios tributarios al cumplimiento con las obligaciones tributarias y con las obligaciones con la Caja Costarricense de Seguro Social (Reforma del Artículo 62 y adición de un Artículo 64 Bis al Código de Normas y Procedimientos Tributarios, Ley n° 4755, de 1 de julio de 1971, y sus reformas),
9. Ley de salario mínimo vital reforma de los artículos 177 del Código de Trabajo, ley n° 2, de 27 de agosto de 1943, del artículo 16 y creación del artículo 16 bis de la Ley de

- salarios mínimos y creación del Consejo Nacional de Salarios, ley n° 832, de 4 de noviembre de 1949
10. Ley de simplificación y mejoramiento de las jerarquías de instituciones autónomas y descentralizadas
  11. Ley de Creación del Instituto Nacional de Infraestructura (INI)
  12. Reglamento para la generación distribuida para autoconsumo con fuentes renovables modelo de contratación medición neta sencilla
  13. Ley para eliminar los privilegios tributarios de los fondos de inversión
  14. Ley para reforma de los artículos 8, 13, 15 y 16 de la ley n° 8279, Ley del Sistema Nacional para la Calidad
  15. Ley de Interpretación Auténtica de los incisos h) e i) del artículo 22 bis de la Ley N.° 7494, del 2 de mayo de 1995, y sus reformas, Ley de Contratación Administrativa
  16. Ley incentivo tributario para estimular emprendedurismo.
  17. Ley para regular la comunicación visual y publicidad exterior
  18. Resolución para cambio de período fiscal del Impuesto sobre la Renta
  19. Ley de control de la evasión fiscal
  20. Aprobación del protocolo para la eliminación del comercio ilícito de productos de tabaco
  21. Ley para la restricción de la liberación al ambiente de organismos vivos modificados
  22. Creación del impuesto a las personas jurídicas
  23. Reglamento para la prevención y protección de las personas trabajadoras expuestas a estrés térmico durante el ejercicio del trabajo
  24. Reforma al Reglamento del Procedimiento Tributario
  25. Ley para mejorar la lucha contra el contrabando
  26. Proyecto de adición de un párrafo final del artículo 6 de la Ley No. 6588 del 30 de julio de 1981, Ley que regula la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) y sus reformas

27. Ley de fortalecimiento de la gestión de cobro de la CCSS
28. Proyecto de Reforma a la Ley del Impuesto sobre la Renta y a la Ley General sobre las Ventas
29. Ley para mejorar la lucha contra el narcotráfico
30. Reforma de los artículos 88, 92, 94 y 139 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Previsión Social n.º 1860 y sus reformas, 116 de la Ley Orgánica del Poder Judicial n.º 7333, 101 del Código de la Niñez y la Adolescencia, 564 al 570, 601, 609 al 617 del Código de la Niñez y la Adolescencia, 564 al 570, 601, 609 al 617 del Código de Trabajo, así como la derogatoria del inciso f del artículo 402 y los artículos 309 al 329 y 571 al 581 todos del Código de Trabajo, creáse un apartado de transitorios i, ii, iii.
31. Matriz de vulnerabilidad de acuíferos y su guía metodológica del SENARA
32. Reglamento para la interconexión de sistemas de generación de electricidad de abonados a la red de distribución nacional que generen electricidad con fuentes renovables para autoconsumo
33. Ley para mejorar la lucha contra el fraude fiscal
34. Reforma de los artículos 88, 92, 94 y 139 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y prevención social n.º 1860 y sus reformas, 116 de la Ley Orgánica del Poder Judicial n.º 7333, 101 del Código de la Niñez y la adolescencia 564 AL 570, 601, 609 al 617 del Código de Trabajo, así como la derogatoria del inciso F) del artículo 402 y los artículos 309 al 329 y 571 al 581, todos del Código de Trabajo, creáse un apartado de transitorios I, II, III.
35. Modificaciones al Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta
36. Reglamento de Protección de Personas Trabajadoras Expuestos a Factores de Riesgo Asociados con la Enfermedad Renal Crónica de Causas no Tradicionales
37. Ley para la Educación Dual

38. Reformas al Código de Trabajo, Ley número 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas
39. Creación del registro de accionistas para sociedades
40. Reglamento a la ley denominada Reforma integral de la ley N.º 8634, Ley de Sistema de Banca para el Desarrollo, y reformas de otras leyes, Ley N° 9274 del 12 de noviembre 2014
41. Ley de salario mínimo vital reforma de los artículos 177 del código de trabajo, Ley N° 2, de 27 de agosto de 1943, del artículo 16 y creación del artículo 16 bis de la ley de salarios mínimos y creación del consejo nacional de salarios, ley N° 832, de 4 de noviembre de 1949
42. Reforma integral a la Ley General de VIH
43. Ley de creación, organización y funcionamiento de la Agencia Costarricense de Fomento Productivo, Innovación y Valor Agregado (FOMPRODUCE)

Así mismo se envió posición sobre temas relevantes como:

1. Borrador del informe de los primeros seis meses de funcionamiento de la Alianza por el Empleo y el Desarrollo Productivo
2. Documento de Trabajo relacionado con el componente de electricidad en VII Plan Nacional de Energía 2015 – 2030
3. Borrador de Reglamento para la Prevención de la Silicosis en los Centros de Trabajo
4. Empleos Verdes
5. Marco de Cualificaciones
6. Propuesta de Reglamento de Comités Consultivos de Enlace del INA

## Representaciones

La Unión de Cámaras cuenta con representantes en aproximadamente 70 instituciones públicas y foros internacionales. A continuación se presenta una lista de las representaciones actuales:

| <b>JUNTA</b>  | <b>REPRESENTANTE</b> |
|---|----------------------|
| <b>CCSS</b>   | Adolfo Gutiérrez     |
|   | Renato Alvarado      |
|   | Marielos Alfaro      |
| <b>Comisión de Acreditación del ECA</b>                           | Luisa Díaz           |
|   | Kenlly Alfaro        |
| <b>Comisión contra el Comercio Ilícito</b>                        | Douglas Alvarado     |
|   | Gerardo Lizano       |
| <b>Comisión del Consenso Nacional de Rescate de la Red Vial</b>   | Victor Acón          |
|   | Roman Salazar        |
| <b>Comisión de Enlace Salud, Industria y Comercio (COESAINCO)</b> | Valentina Obando     |
|   | Richard Moser        |
| <b>Comisión de Incentivos y PROPYME</b>                           | Gerardo Brenes       |

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>Comisión de Indicadores de Ciencias, Tecnología e Innovación</b>  |                               |
| <b>Comisión de Metrología (MEIC)</b>   | Fernando Chacón               |
| <b>Comisión de Regulación y Control de la Publicidad Comercial de las bebidas con contenido alcohólico</b>     | Norman Chacón                 |
|  | Carlos Corrales               |
| <b>Comisión Especial para la modernización de SETENA</b>   | Mónica Navarro                |
| <b>Comisión Interministerial e intersectorial de Producción baja en Carbono y Consumo Sostenible (CIIPCoS)</b> | Mauricio Blandino Montealegre |
|  | Jackeline López               |
| <b>Comisión Nacional de Gobierno Abierto (CNGA)</b>  | Otto Rivera Valle             |
|  | Antonio López Escarré         |
| <b>CNGA, Subcomisión Transparencia y acceso a la información</b>   | Ana Lucía Ramírez             |
| <b>CNGA, Subcomisión Participación ciudadana</b>   | Alberto Rojas Vargas          |
|  | Jeffry Esquivel               |
|  | Ana Lucía Sánchez             |
| <b>CNGA, Subcomisión Lucha contra la corrupción</b>  |                               |
| <b>CNGA, Subcomisión Sistemas y plataformas</b>  | Ana Lucía Ramírez             |
| <b>CNGA, Subcomisión Desarrollo territorial</b>  | Carlos Vásquez                |
| <b>Comisión Nacional Asesora Técnica Mixta de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA).</b>           | Francisco González            |
|  | Raúl Guevara                  |
| <b>Comisión Nacional de Tecnologías de Información y Comunicación (CONATIC)</b>                                | Ronald Jiménez                |
|  | Luis Amón Castro              |
| <b>Comisión Nacional Lactancia Materna</b>   |                               |
|  | Mónica Elizondo Andrade       |
| <b>Comisión Técnica Interinstitucional para la Empleabilidad de las Personas con Discapacidad</b>              | José Salas                    |
|  |                               |

|  |                             |
|--|-----------------------------|
| <b>Comisión Telecomunicaciones y Gobierno Electrónico</b>  | Fabio Masís                 |
|  | Ana Lucía Ramírez           |
|  |                             |
| <b>JUNTA</b>   | <b>REPRESENTANTE</b>        |
| <b>Consejo Directivo del Centro Nacional de Innovaciones Biotecnológicas (CENIBiot).</b>                               | Marco Antonio Chaves Solera |
| <b>Comité Control y Transparencia de la Junta de Carbono</b>   | Manuel Campos               |
| <b>Comité de Vigilancia del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte</b>   | Jorge Araya                 |
|  | Frank Cerdas                |
|  | Leonardo Sibaja             |
|  |                             |
| <b>Comité Ejecutivo para la Gestión Integral de Residuos Electrónicos (CEGIRE)</b>                                     | Ana Yensy Murillo           |
|  |                             |
| <b>Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Adolescente</b>                  | Mariano Arias               |
| <b>Comité Técnico de Indicadores, Tecnología e Innovación</b>  | Paul Fervoy                 |
| <b>Comité Técnico del Reglamento de Vertido y Reúso de Aguas Residuales</b>  | Humberto Trimiño            |
|  | Harry Hernández             |
| <b>Comité Técnico del Reglamento para la Evaluación y Clasificación de la Calidad de Cuerpos de Agua Superficiales</b> |                             |
|  | Juan Carlos Hernández       |
| <b>Consejo Asesor Mixto de Banca para el Desarrollo</b>  | Álvaro Saenz                |
|  | Ronald Jiménez              |
| <b>Consejo Asesor Mixto de la Pequeña y Mediana Empresa</b>  | Daniel Richmond             |
|  | Silvia Chaves               |
| <b>Consejo Asesor Portuario</b>  | Javier Reyna                |
|  | José Alvarado               |
| <b>Consejo Consultivo Comercio Exterior</b>  | Ronald Jiménez              |
| <b>Consejo Consultivo del Programa de Regularización</b>   | José Antonio Muñoz          |

|   |  |
|---|--|
| <i>del Catastro y Registro</i>  |  |
| <b>Consejo Consultivo Nacional de Estadística</b>                                       | Juan Carlos Vanegas                                |
|   | Jorge Araya  |
| <b>Consejo Presidencial de Competitividad e Innovación (CPCI)</b>                       | Ronald Jiménez                                     |
|   | José Álvaro Jenkins                                |
|   | Luis Mesalles                                      |
| <b>Consejo de Competitividad</b>  | Luis Mesalles                                      |
|   | Rubén Pacheco                                      |
| <b>Consejo de Innovación</b>  | Jose Alvaro Jenkins                                |
|   | Jorge Brenes                                       |
| <b>Alianza para el Empleo y Desarrollo</b>  | Renato Alvaro (Agropecuario)                       |
|   | José Manuel Hernando (Industria)                   |
|   | Víctor Ruiz (Comercio)                             |
|   | Román Salazar (Servicios)                          |
|   | Pablo Abarca (Turismo)                             |
|   | Oscar Emilio Barahora (Tecnologías de Información) |
| <b>Consejo de Salud Ocupacional</b>   | Sergio Laprade                                     |
|   | Walter Castro                                      |
| <b>Consejo Directivo encargado de manejar los fondos del cobro del canon del MINAET</b> |  |
|   | Luis Umaña   |
| <b>Consejo Local de Seguridad Vial (COLOSEVI)</b>                                       | Francisco Llobet                                   |
| <b>Consejo Nacional de Concesiones</b>  | José Alvaro Jenkins                                |
| <b>JUNTA</b>  | <b>REPRESENTANTE</b>                               |
| <b>Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia</b>   | Dirk Stammes                                       |
|   | William Segura                                     |
| <b>Consejo Nacional de Salarios</b>   | Marco Durante                                      |

|  |                          |
|--|--------------------------|
|  | Zaida Solano             |
|  | Ana María Conejo         |
|  | Frank Cerdas             |
| <b>Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)</b>   | Mónica Navarro           |
|  | Christian Campos         |
| <b>Consejo Nacional Gestión de Biodiversidad (CONAGEBIO)</b>   | Carlos Dengo             |
|  | Raúl Guevara             |
| <b>Consejo Nacional de Intermediación de Empleo del Sistema Nacional de Intermediación Orientación e Información de Empleo, MTSS.</b>  |                          |
|  | Salomé Vega              |
| <b>Consejo Nacional para la Calidad (CONAC)</b>  | Juan María González      |
|  | Noelia de León Carbajal  |
| <b>Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo</b>  | Juan Ramón Rivera        |
|  | Juan Rafael Lizano       |
| <b>Conciliadores o árbitros para resolver los conflictos colectivos de carácter económico y social en la Corte Suprema de Justicia</b> | Adolfo Gutiérrez         |
|  | Bernardo Peralta Cordero |
|  | Carlos Humberto Ramírez  |
|  | Jéssica Brenes           |
|  | José Manuel Salas        |
| <b>Consejo Superior de Trabajo</b>   | Marco La Touche          |
|  | Valentina Obando         |
|  | Mario Barboza            |
|  | Luis Medrano             |
|  | Salomé Vega              |
|  | Rolando Barrantes        |
| <b>Consejo Técnico de Acreditación de las Carreras de Ingeniería del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (AAPIA)</b>          | Fernando Cañas           |
|  | Guillermo Santana        |

|  |                           |
|--|---------------------------|
| <i>Consejo Técnico de Aviación Civil</i>                     | William Rodríguez         |
| <i>Ente Costarricense de Acreditación (Junta Directiva).</i> | Mónica Elizondo           |
|  | Marvin Rodríguez          |
|  | Alex Ruiz                 |
|  | Mario Montero             |
|  | Arturo Rosabal            |
|  | Esteban Monge             |
|  | Mario Chaves              |
|  | Edgar Tenorio             |
| <i>FONABE</i>  | Rosaura Sánchez           |
| <i>FUNDECOOPERACIÓN</i>                                      | Federico Zamora           |
| <b>JUNTA</b>   | <b>REPRESENTANTE</b>      |
| <i>Instituto Nacional de Aprendizaje</i>                     | Carlos Lizama             |
|  | Jorge Muñoz               |
|  | Luis Fernando Monge       |
| <i>INTECO (INTE/ISO CTN 27 SC 02)</i>                        | Manfred Mejías Acevedo    |
| <i>Junta de Carbono</i>                                      | Joaquín Víquez Arias      |
|  | José Vinicio Arias Zúñiga |
| <i>Junta de Salud, Hospital Calderón Guardia</i>             | Luis Wachong Solís        |
| <i>Junta de Salud, Hospital de las Mujeres</i>               | Dulce María Guzmán        |

|  |                          |
|--|--------------------------|
| <b>Junta de Salud, Hospital Dr. Raúl Blanco Cervantes</b>          | Gabriela Lobo Hernández  |
|  | Olmedo Castro Rojas      |
| <b>Junta de Salud, Hospital México</b>                             | José Ayón                |
|  | Marielos Ramos           |
| <b>Junta de Salud del Hospital Nacional de Niños</b>               | Moisés Hernández         |
| <b>Junta de Salud del Centro Nacional de Rehabilitación.</b>       | Gloria Venegas           |
| <b>Junta de Salud, Hospital Nacional Psiquiátrico</b>              | María Eugenia Gómez      |
| <b>Centro Nacional del Control del Dolor y Cuidados Paliativos</b> | Oscar Molina Murillo     |
| <b>Junta Directiva del BANVHI</b>                                  | Alan Thompson            |
|  | Oscar Saborío            |
| <b>Mesa de Diálogo para el fortalecimiento de SETENA</b>           | Lyana Alvarado Villegas  |
|  | Mónica Navarro del Valle |
| <b>Org. Internacional del Trabajo</b>                              |                          |
|  |                          |
| <b>Órgano Asesor de Agua</b>                                       | Mario Alvarado           |
| <b>Plataforma Ley Gestión Integral de Residuos</b>                 | Nicolás Díaz             |
|  | Rodolfo Rhoden           |
| <b>PROCOMER</b>  | José Manuel Quirce       |
| <b>Reglamento sobre protección contra Radiaciones Ionizantes</b>   | Erick Cascante           |
|  | Richard Moser            |

|   |                      |
|---|----------------------|
| <b>Secretaría Técnica de Coordinación para la Gestión de Sustancias Químicas</b>                          | Rocío Alfaro         |
|   | Sigurd Vargas        |
|   | Luis Matarrita       |
|   |                      |
| <b>Subcomisión de Indicadores para las Tecnologías de Información y la Comunicación (TICs) del MICIT.</b> | Hubert Arias         |
|   | Raúl Quesada         |
| <b>JUNTA</b>  | <b>REPRESENTANTE</b> |
| <b>Ventanilla Única Comercio Exterior</b>   | Francisco Quirós     |
|   | Luis Arturo Quirós   |
| <b>Unidad Técnica de Apoyo al Comité de Coordinación Interinstitucional</b>                               | Carlos Wong          |
|   | Alvaro Valverde      |
| <b>Comisión de Riesgos Psicosociales CSO (comisión interinstitucional e intersectorial)</b>               | Federico Malavassi   |
|   | Heller Suazo         |
| <b>Política Nacional de Fomento al Emprendimiento 2014-2018, Articulación Institucional,</b>              | Jorge Araya          |
| <b>Política Nacional de Fomento al Emprendimiento 2014-2018, Innovación y Desarrollo Tecnológico.</b>     | Genoveva Chaverri    |

## Asociados

---

1. Asociación Bancaria Costarricense (ABC)
2. Asociación Cámara de Vivienda de Interés Social (ACAVIS)
3. Asociación Comunidad de Empresas de Comunicación de Costa Rica (COMUNIDAD)
4. Asociación Consejo para la Promoción Internacional de la Medicina de Costa Rica (PROMED)
5. Asociación Costarricense de Empresas de Seguridad (ACES)
6. Asociación Costarricense de Facultades y Escuelas de Medicina (ACOFEMED)
7. Asociación Costarricense de Grandes Consumidores de Energía (ACOGRACE)
8. Asociación Costarricense de la Industria del Plástico (ACIPLAST)
9. Asociación Costarricense de Productores de Energía (ACOPE)
10. Asociación de Aseguradoras Privadas de Costa Rica (AAP)
11. Asociación de Empresarios Colombianos en Costa Rica (AECOL)
12. Asociación de Empresas de Zonas Francas de Costa Rica (AZOFRAS)
13. Asociación de Importadores de Vehículos y Maquinaria (AIVEMA)
14. Asociación de la Industria Farmacéutica Nacional (ASIFAN)
15. Asociación Nacional de Exportadores de la Industria Textil (ANEIT)
16. Asociación Unidad de Rectores de las Universidades Privadas de Costa Rica (UNIRE)
17. Cámara Comercio de Costa Rica (CCCR)
18. Cámara Costarricense de Empresas de Factoreo (CCEF)
19. Cámara Costarricense de Hoteles (CCH)

20. Cámara Costarricense de Importadores de Graneles (CACIGRA)
21. Cámara Costarricense de Importadores, Distribuidores y Representantes (CRECEX)
22. Cámara Costarricense de la Construcción (CCC)
23. Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria (CACIA)
24. Cámara Costarricense de Porcicultores (CAPORC)
25. Cámara Costarricense de Restaurantes y Afines (CACORE)
26. Cámara Costarricense de Transportistas Unitarios (CCTU)
27. Cámara de Empresarios del Combustible
28. Cámara de Industriales de Alimentos Balanceados (CIAB)
29. Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR)
30. Cámara de Infocomunicación y Tecnología
31. Cámara de la Comunicación Comercial (CAMCO)
32. Cámara de Propietarios de Bienes Inmuebles de Costa Rica (CAPROBI)
33. Cámara de Publicidad Exterior (CAPEX)
34. Cámara de Tecnologías de Información y Comunicación (CAMTIC)
35. Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA)
36. Cámara Nacional de Armadores y Agentes de Vapores (NAVE)
37. Cámara Nacional de Avicultores (CANAVI)
38. Cámara Nacional de Azucareros
39. Cámara Nacional de Bananeros (CNB)
40. Cámara Nacional de Cafetaleros (CNC)
41. Cámara Nacional de Comerciantes Detallistas y Afines (CANACODEA)
42. Cámara Nacional de Productores de Melón y Sandía (CANAPEMS)
43. Cámara Nacional de Radiodifusión (CANARA)
44. Cámara Nacional de Talleres de Enderezado y Pintura Automotriz (CANATEPA)
45. Cámara Nacional de Transportes (CANATRANS)

46. Cámara Nacional de Transportes de Carga (CANATRAC)
47. Cámara Nacional de Turismo (CANATUR)
48. Cámara Textil Costarricense (CATECO)
49. Consejo de Desarrollo Inmobiliario de Costa Rica (CODI)
50. Costa Rican-American Chamber of Commerce (AMCHAM)
51. Federación Centroamericana de Laboratorios Farmacéuticos (FEDEFARMA)

## Patrocinadores

---

1. Abonos Agro S.A.
2. Banco BAC San José
3. Banco LAFISE S.A.
4. BAXTER Productos Médicos, Ltda.
5. Bridgestone de Costa Rica S.A.
6. Bufete Pacheco Coto
7. Cámara Nacional de Radiodifusión (CANARA)
8. Coca Cola FEMSA de Costa Rica S.A.
9. CODISA Software Corporation S.A.
10. Compañía Constructora Van Der Laat y Jiménez S.A.
11. Compañía de Galletas Pozuelo DCR S.A.
12. CONDUCEN S.R.L.
13. Constructora Gonzalo Delgado S.A.
14. Corporación de Desarrollo Agrícola del Monte S.A.
15. Corporación PIPASA S.R.L.
16. Corrugados del Atlántico S.A.
17. Corrugados del Guarco S.A.
18. DEMASA
19. Distribuidora Café Montaña S.A.
20. Florida Bebidas
21. Gas Nacional Zeta
22. GBM de Costa Rica S.A.
23. Grupo Prides de Costa Rica
24. Holcim Costa Rica

25. Hoteles Aurola S.A.
26. IRR Logistics S.A.
27. José Álvaro Jenkins Rodríguez
28. La Yema Dorada S.A.
29. Linda Vista S.R.L.
30. Metalco S.A.
31. Molinos de Costa Rica S.A.
32. Plásticos Modernos S.A.
33. Roma Prince S.A.
34. Saborio & Deloitte de Costa Rica
35. Standard Fruit Company de Costa Rica S.A.

## Anexos

---

- I. Informe de tesorería
- II. Informe de Fiscalía

## I. Informe de Tesorería

Señores

Miembros de la Asamblea General de Asociados

UCCAEP

Presente

Estimados señores:

De acuerdo con lo establecido en el artículo cuadragésimo tercero de los estatutos de nuestra asociación, procedo a presentar el informe financiero de UCCAEP

En la pasada Asamblea General de Asociados del 2015 rendimos el informe del periodo 2014 y un corte a marzo del periodo 2015, por lo que para esta ocasión presentaremos el informe completo del 2015 (del 01 octubre 2014 al 30 setiembre 2015) y, seguidamente, un informe del primer semestre del periodo 2016 (01 de octubre del 2015 al 31 de marzo del 2016).

En los estados financieros de UCCAEP que se están entregando junto con el presente informe, se muestra el comportamiento de cada una de las partidas de ingresos y egresos que se registraron durante los periodos mencionados.

Periodo del 01 de octubre 2014 al 30 setiembre del 2015

Como puede observarse en el Estado de Resultados Comparativo Real-Presupuesto, al 30 de setiembre del 2015 la institución presentó un total de ingresos ordinarios por ₡217.054.890, de los cuales un 72,7% corresponde a cuotas de asociados, 16,2% a patrocinios ordinarios, 5,0% a ingresos por actividades especiales (foros empresariales) y 6.1% a administración de proyectos (con OIT y la Encuesta Trimestral Pulso Empresarial).

Con respecto a la leve variación en el ingreso por cuotas de asociados, cabe mencionar que en el periodo se dio la salida de Asociación Costarricense de Fabricantes de Empaques Flexibles (ACOFEFLEX) y que se presentaron descuentos por pago anticipado de algunos asociados.

Por su parte, los ingresos por patrocinios ordinarios de entes privados presentaron una baja de 3.5% con respecto a presupuesto. Pese al ingreso de patrocinadores, como Distribuidora Café Montaña S.A. y La Yema Dorada S.A., se dio la salida de las empresas YANBER, Corrugados Belén y Microsoft de Centroamérica S.A. implicando un saldo negativo.

La cuenta de ingresos netos por actividades especiales fue la más afectada, con una caída cercana al 47.5% según lo proyectado para el periodo. Alrededor de 3 meses sin director ejecutivo, aunado al fuerte trabajo que desarrolló la organización en temas a nivel político, dificultaron la tarea de cumplir con la agenda de eventos.

Con respecto a la cuenta de administración de proyectos, presentó un ingreso 10.9% menor a lo esperado. Por las mismas razones anteriormente mencionadas, resultó insuficiente la recaudación en patrocinios para la encuesta.

En general, se logró una recaudación menor a la esperada en los ingresos ordinarios en un 6%. Sin embargo, para hacerle frente a esa situación, se mantuvo un estricto control en los gastos ordinarios (sin descuidar la excelencia en la operación de la institución), lo que permitió compensar la disminución en los ingresos y finalmente reducir el déficit operativo de ¢7.993.350 a ¢2.822.602.

Detallando lo anterior, los Gastos del Personal, que representa la cuenta con mayor peso dentro de los gastos ordinarios (cerca al 70%), disminuyeron en un 7.3%, principalmente por los meses en que estuvo vacante el puesto de dirección ejecutiva. En Servicios Básicos favoreció el tipo de cambio en el pago de alquiler, además de un ahorro en electricidad por compra de equipo e instalación de lámparas más eficientes, además de ahorro en el servicio telefónico. En cuanto a Servicios Subcontratados, se dieron ahorros en servicios de tecnologías de información y de contabilidad. Con respecto a los gastos de Atención de Reuniones, estos disminuyeron, por una menor cantidad de reuniones con asociados, un menor gasto en la Asamblea de Asociados, así como de reuniones de comisiones y otras a nivel general.

El Mantenimiento de la Institución presentó ahorros a nivel general. Los Gastos de Viaje y Transporte presentan un importante ahorro dado que el presidente de la organización cubrió todos los gastos de sus viajes durante su gestión. En cuanto a Administración de Proyectos, los trabajos para OIT fueron ejecutados internamente sin generarse gastos adicionales, permitiendo un ahorro considerable. Finalmente, se da una disminución en el

gasto de Afiliación a Organismos Internacionales dado que el ingreso a BIAC se hizo a mitad de periodo por lo que se pagó una menor cuota.

Para cubrir el déficit operativo y ejecutar de manera exitosa los proyectos planteados en la Agenda de Competitividad de UCCAEP, se buscaron recursos a través de cuotas especiales de los asociados y de patrocinadores de la empresa privada (otros ingresos), los cuales permitieron hacerle frente a los gastos programados (otros gastos), así como cubrir varios proyectos de gran interés para el sector empresarial para el año 2015 y 2016, los cuales se detallaré más adelante.

Para el periodo 2015 se tenía previsto un déficit de ¢287.650, sin embargo, un control estricto de los gastos aunado al gran esfuerzo por obtener recursos extraordinarios, se logró cerrar el año con un excedente de ¢13.369.070. Este resultado positivo nos permitirá continuar trabajando en el desarrollo de las propuestas de la Agenda de Competitividad, denominada “Diez Temas Impostergables para Potenciar la Competitividad del País 2016-2018”.

#### Periodo del 01 de octubre del 2015 al 31 de marzo del 2016

Como se manifestó anteriormente, procedo a presentar la segunda parte del informe financiero correspondiente al primer semestre del año fiscal 2016:

Como puede observarse en el Estado de Resultados Comparativo, al 31 de marzo la institución presentó un total de ingresos ordinarios por ¢119.545.504, de los cuales un 68% corresponde a cuotas de asociados, 18,8% a patrocinios y un 13,2% a ingresos netos por actividades especiales.

Durante el periodo ingresaron la Cámara Nacional de Talleres de Enderezado y Pintura Automotriz (CANATEPA) y la Asociación Costarricense de Empresas de Seguridad, se retiró la Cámara Nacional de Radio y Televisión (CANARTEL) y se dio un ajuste de la cuota de un asociado, cambios que en términos netos permitieron cumplir la meta de ingresos por cuotas de asociados.

Por su parte, los ingresos por patrocinios se vieron afectados con una caída cercana a los 4 millones por el retiro de los patrocinios de MABE Industrial S.A. y Corporación de Supermercados Unidos S.A., y por la negociación con un patrocinador que al cierre del periodo no se había concretado.

En cuanto a los ingresos netos por actividades especiales, se desarrollaron 3 grandes eventos: 1) Seminario Empresarial: "Propuesta de la Actual Reforma Tributaria", exclusivo y gratuito para los asociados (octubre 2015), 2) Foro "Infraestructura: de la parálisis a la ejecución" (enero 2016) y el 3) Congreso Nacional de la Empresa Privada (febrero 2016). En términos generales dichos eventos fueron exitosos, generando ingresos un 19.1% mayor a lo esperado.

La partida de ingresos por Administración de Proyectos es la que genera el impacto más negativo en la consecución de la meta total de ingresos. Sin embargo, no hay motivo de preocupación en esta cuenta, ya que al día de hoy se tiene programado un proyecto con OIT con una ganancia estimada de al menos 10 millones de colones, así como un patrocinio para la Encuesta de Negocios Pulso Empresarial por millón quinientos mil colones, lo que revertirá las cifras negativas.

La cuenta de Gastos de Personal es la única que presenta un incremento, que pese al ahorro por un periodo sin director ejecutivo, se decidió contratar en planilla, desde el mes

de enero, a una asesora en temas legislativos, para cubrir todas las comisiones legislativas, así como el Plenario. Por su parte, los Servicios Básicos presentan ahorros en términos generales; Servicios Subcontratados presentan menores gastos en servicios contables y de tecnologías de información; en Atención de Reuniones se buscaron mejores condiciones con proveedores de servicio de alimentación y se dieron ahorros en las reuniones con asociados. En cuanto al Mantenimiento de la Institución, pese a estar pendientes trabajos por cerca de un millón de colones, la cuenta se mantendrá por debajo de lo proyectado. Los Gastos de Viaje y Transporte se mantienen bajos debido a que, como se mencionó anteriormente, don Ronald Jiménez cubre los gastos de sus viajes en representación de UCCAEP. Los Gastos de Administración de proyectos representan los costos de la encuesta, que se mantiene conforme al presupuesto; y finalmente los gastos por Afiliación a Organismos Internacionales, que si bien refleja un ahorro, se debe a que al cierre del periodo no se había generado el cobro de la afiliación anual al BIAC, lo que mantendría la cifra según lo presupuestado.

A pesar de que la reducción en el gasto no compensó la caída en los ingresos, se logró obtener un excedente operativo, mismo que esperamos mejore considerablemente en los próximos meses con los ingresos pendientes por administración de proyectos.

Adicional a la estructura operativa se encuentran las partidas de otros ingresos y otros gastos, relacionados, como se ha reiterado anteriormente, con fondos especiales producto de patrocinios de asociados y la empresa privada para cubrir proyectos extraordinarios que permitan fortalecer la posición del sector empresarial.

El corte a marzo presenta ingresos menores a los proyectados en 9.6 millones, sin embargo esto se debe a que fue necesario posponer reuniones para concretar los patrocinios, teniéndose como meta obtener a mayo al menos 12 millones adicionales.

Con respecto a la partida de los gastos, estos son mayores a los previstos inicialmente, lo cual es de esperar dado la naturaleza por la que se creó dicho fondo especial, de cubrir situaciones extraordinarias que afecten al sector privado.

Más adelante se retomará este tema de los fondos de patrocinios especiales.

Al tratarse de un informe para medio periodo (pendiente el semestre de abril a setiembre 2016), las cifras pueden no reflejar los resultados esperados, como en este caso que se presenta una cifra negativa en el resultado del periodo por ¢686.956. Por tanto, cabe recalcar nuevamente que muchos de los recursos están próximos a ingresar, y que los resultados mejorarán considerablemente.

### Estado de Situación Financiera

Con respecto al Estado de Situación Financiera de UCCAEP, al 31 de marzo del 2016 la institución disponía de un total de activos de ¢94.016.615, de los cuales un 88% corresponde a activos corrientes y solamente un 12% a activos no corrientes, estos últimos compuestos básicamente por el mobiliario y equipo de la institución. De los activos corrientes, un 57% corresponde a caja y bancos, un 42% a cuentas por cobrar a asociados y patrocinadores, y un 1% a gastos pagados por anticipado (seguros y suscripciones).

Comparándolo con el cierre a setiembre 2015, las cifras totales son muy similares, sin embargo se da un cambio notable en la composición de los activos corrientes: caja y bancos pasa de representar un 84.4% del total de activos corrientes en setiembre 2015 a representar un 56.8% en marzo 2016, mientras que las cuentas por cobrar pasan de

representar un 13.5% en 2015 a un 42.1% en marzo 2016, situación que se explica más adelante. Gastos pagados por anticipado (seguros y suscripciones), pasan del 2.1% al 1.1% dado que se van liquidando en el periodo.

Las cuentas por cobrar se componen de la siguiente manera: ¢5.660.375 de patrocinios ordinarios, ¢7.064.612 de cuotas de asociados, ¢7.269.397 de patrocinios especiales y ¢14.787.145 de patrocinios de eventos. Conocido esto, es importante aclarar que en el primer trimestre del año se presentan las cifras más altas de cuentas por cobrar, y tienden a estabilizarse entre los meses de abril y mayo. Los patrocinios ordinarios que se cobran de forma anual en el primer trimestre incrementan las cuentas por cobrar del periodo; los asociados que presentan atrasos en las cuotas en su mayoría se ponen al día en el mes anterior a la Asamblea General para poder participar con derecho a voto (entre abril y mayo). Por su parte, el total del monto pendiente de patrocinios especiales fue facturado en el mes de marzo, misma razón se da con los patrocinios del Congreso Nacional de la Empresa Privada, evento más grande de UCCAEP, realizado a finales de febrero, elevando las cuentas por cobrar considerablemente por los plazos de crédito que rondan entre 30 y 60 días por políticas de los patrocinadores. Lo anterior explica el cambio en composición de activos corrientes, que se debe a la situación temporal particular y no a que se esté presentando un problema financiero.

Con respecto a las cuentas de pasivo y patrimonio la variación entre los periodos es reducida, con cambios menores producto de la operación de la institución.

Los pasivos acumulan un total de ¢24.387.773: el 9.5% corresponde a cuentas por pagar ordinarias, 20,3% a obligaciones patronales (retención de impuestos y cargas sociales por pagar), un 57% a provisiones por pagar (aguinaldo y prestaciones laborales) y los

ingresos anticipados (cuotas de asociados cobradas por adelantado) representan un 13,2%. Además, es importante destacar que la institución no tiene pasivos con costo.

Por su parte, UCCAEP cuenta un patrimonio de ¢69.628.842, que está compuesto por un 16,5% de aportes de directivos y un 83,5% de superávit de periodos anteriores.

Lo anterior nos permite concluir que la institución se encuentra en una posición financiera sólida, con un alto nivel de liquidez para cubrir las obligaciones de corto plazo y los proyectos programados por la organización para el presente año.

#### Fondo de Patrocinios Especiales

Retomando el tema del fondo de los patrocinios especiales, queremos agradecer a los directivos, asociados y empresarios que apoyaron los esfuerzos de este importante proyecto desarrollado en la presente administración, a la vez que instamos al nuevo Consejo Directivo a darle continuidad.

Desde setiembre del 2014 se inició la búsqueda de fondos, alcanzándose a marzo de 2016 una recaudación cercana a los 76 millones de colones. Esto fue posible a los aportes de la Asociación Bancaria Costarricense, Asociación Costarricense de Productores de Energía, Asociación de Zonas Francas de Costa Rica, Cámara Nacional de Azucareros, Cámara Textil Costarricense, CODISA Software Corporation S.A, Compañía de Galletas Pozuelo DCR S.A., Compañía Inmobiliaria Centroamericana CICCER, S.A., Corporación Guanazucar, EDIFICAR S.A., Enjoy Group de Costa Rica E.G.C.R., S.A., Florida Bebidas S.A., Millicom Cable Costa Rica S.A. (TIGO Costa Rica), Molinos de Costa Rica S.A., Rincón Grande S.A., Salomón Schifter y Co. Ltda. y YANBER S.A.

A marzo del 2016 los gastos alcanzaron la cifra de 70 millones (quedando por tanto 6 millones disponibles). Con estos fondos se contrató asesoría en temas políticos, comunicación e imagen, y en temas fiscales. Se aumentó el monitoreo legislativo contratando a una especialista a tiempo completo y, además, se cubrió el gasto de múltiples reuniones con diputados debido al fraccionamiento de la Asamblea Legislativa. Asimismo, se financiaron temas judiciales (relacionados con el levantamiento del veto a la Reforma Procesal Laboral y al mercado de Calle 13); se realizó el estudio de valoración de la Herramienta de Clasificación de Puestos del Consejo Nacional de Salarios; se renovó parte de los equipos del personal técnico de la institución y de la sala de sesiones; y actualmente se está desarrollando una intranet para mejorar la comunicación con los asociados y los representantes de UCCAEP ante diversas instituciones públicas.

Para finalizar, deseo agradecer a los asociados por su valiosa colaboración durante todo el periodo 2014-2016. UCCAEP la formamos todos los acá presentes, como representantes de los diversos sectores de la economía nacional, por lo que debemos continuar trabajando de forma conjunta para lograr mejores resultados en beneficio de todo el sector empresarial privado costarricense y del país en general.

De Ustedes cordialmente,

Luis Mesalles Jorba

Tesorero

**UNIÓN COSTARRICENSE DE CÁMARAS Y ASOCIACIONES DEL SECTOR EMPRESARIAL PRIVADO**  
**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO**  
**REAL-PRESUPUESTO (en colones)**  
**POR EL PERÍODO DEL 01 DE OCTUBRE 2014 AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2015**

|   | Real 2015          | Presupuesto 2015   | VARIACIÓN         |                 |
|---|--------------------|--------------------|-------------------|-----------------|
|   |                    |                    | ABSOLUTA          | RELATIVA        |
| <b>1 INGRESOS</b>                         |                    |                    |                   |                 |
| 1.1 Cuotas asociados                      | 157,850,660        | 159,140,000        | 1,289,340         | -0.81%          |
| 1.2 Patrocinadores                        | 35,176,820         | 36,462,800         | 1,285,980         | -3.53%          |
| 1.3 Actividades especiales (neto)         | 10,801,934         | 20,605,000         | 9,803,066         | -47.58%         |
| 1.4 Administración de Proyectos           | 13,225,475         | 14,840,000         | 1,614,525         | -10.88%         |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                     | <b>217,054,889</b> | <b>231,047,800</b> | <b>13,992,911</b> | <b>-6.06%</b>   |
| <b>GASTOS</b>                             |                    |                    |                   |                 |
| 2 Gastos del Personal                     | 151,911,872        | 163,821,400        | 11,909,528        | -7.27%          |
| 3 Servicios Básicos                       | 16,380,965         | 17,712,000         | 1,331,036         | -7.51%          |
| 4 Servicios Subcontratados                | 11,774,343         | 12,157,925         | 383,582           | -3.15%          |
| 5 Atención de Reuniones                   | 17,726,284         | 18,142,000         | 415,717           | -2.29%          |
| 6 Mantenimiento Institución               | 6,530,885          | 6,948,000          | 417,115           | -6.00%          |
| 7 Gastos de viaje y transporte            | 7,462,329          | 9,757,000          | 2,294,671         | -23.52%         |
| 8 Gastos por Administración de Proyectos  | 3,310,000          | 4,835,000          | 1,525,000         | -31.54%         |
| 9 Afiliación a Organismos Internacionales | 4,780,814          | 5,667,825          | 887,011           | -15.65%         |
| <b>TOTAL GASTOS</b>                       | <b>219,877,491</b> | <b>239,041,150</b> | <b>19,163,659</b> | <b>-8.02%</b>   |
| <b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERATIVO</b>      | <b>2,822,602</b>   | <b>7,993,350</b>   | <b>5,170,748</b>  | <b>-64.69%</b>  |
| 10 Otros Ingresos                         | 57,394,887         | 36,175,000         | 21,219,887        | 58.66%          |
| 11 Otros Gastos                           | 41,203,215         | 27,894,000         | 13,309,215        | 47.71%          |
| <b>Otros ingresos (neto)</b>              | <b>16,191,672</b>  | <b>8,281,000</b>   | <b>7,910,672</b>  | <b>95.53%</b>   |
| <b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL PERIODO</b>    | <b>13,369,070</b>  | <b>287,650</b>     | <b>13,081,420</b> | <b>4547.69%</b> |

BGA



Handwritten signature or initials.

**UNIÓN COSTARRICENSE DE CÁMARAS Y ASOCIACIONES DEL SECTOR EMPRESARIAL PRIVADO**  
**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO**  
**REAL-PRESUPUESTO (en colones)**  
**POR EL PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE 2015 AL 31 DE MARZO DEL 2016**

|   | Real 2016          | Presupuesto 2016   | VARIACIÓN         |                 |
|---|--------------------|--------------------|-------------------|-----------------|
|   |                    |                    | ABSOLUTA          | RELATIVA        |
| <b>1 INGRESOS</b>                         |                    |                    |                   |                 |
| 1.1 Cuotas asociados                      | 81,234,350         | 81,279,000         | 44,650            | -0.05%          |
| 1.2 Patrocinadores                        | 22,529,457         | 26,517,000         | 3,987,543         | -15.04%         |
| 1.3 Actividades especiales (neto)         | 15,781,697         | 13,250,000         | 2,531,697         | 19.11%          |
| 1.4 Administración de Proyectos           | 0                  | 7,420,000          | 7,420,000         | -100.00%        |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                     | <b>119,545,504</b> | <b>128,466,000</b> | <b>8,920,496</b>  | <b>-6.94%</b>   |
| <b>GASTOS</b>                             |                    |                    |                   |                 |
| 2 Gastos del Personal                     | 87,174,660         | 86,415,400         | 759,260           | 0.88%           |
| 3 Servicios Básicos                       | 8,278,178          | 8,907,000          | 628,822           | -7.06%          |
| 4 Servicios Subcontratados                | 4,847,441          | 5,099,900          | 252,459           | -4.95%          |
| 5 Atención de Reuniones                   | 5,712,866          | 6,946,000          | 1,233,134         | -17.75%         |
| 6 Mantenimiento Institución               | 3,133,923          | 4,520,000          | 1,386,077         | -30.67%         |
| 7 Gastos de viaje y de Transporte         | 2,739,058          | 4,677,000          | 1,937,942         | -41.44%         |
| 8 Gastos por Administración de Proyectos  | 1,781,000          | 1,800,000          | 19,000            | -1.06%          |
| 9 Afiliación a organismos internacionales | 908,723            | 2,491,000          | 1,582,277         | -63.52%         |
| <b>TOTAL GASTOS</b>                       | <b>114,575,849</b> | <b>120,856,300</b> | <b>6,280,451</b>  | <b>-5.20%</b>   |
| <b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERATIVO</b>      | <b>4,969,655</b>   | <b>7,609,700</b>   | <b>2,640,045</b>  | <b>-34.69%</b>  |
| 10 Otros Ingresos                         | 19,602,261         | 29,222,000         | 9,619,739         | -32.92%         |
| 11 Otros Gastos                           | 25,258,872         | 22,100,500         | 3,158,372         | 14.29%          |
| <b>Otros ingresos (neto)</b>              | <b>5,656,611</b>   | <b>7,121,500</b>   | <b>12,778,111</b> | <b>-179.43%</b> |
| <b>EXCEDENTE (DÉFICIT) ACUMULADO</b>      | <b>686,956</b>     | <b>14,731,200</b>  | <b>15,418,156</b> | <b>-104.66%</b> |



7 + 0 =





**UCAEP**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de Marzo 2016**  
*(en Colones de Costa Rica)*

**ACTIVO**

**Activos Corrientes**

|                                   |            |                   |
|-----------------------------------|------------|-------------------|
| Caja y Bancos                     | 46.922.892 |                   |
| Cuentas por Cobrar                | 34.781.530 |                   |
| Gastos Pagados por Anticipado     | 915.587    |                   |
| <b>Total de Activo Corrientes</b> |            | <b>82.620.008</b> |

**Activos No Corrientes**

|                                       |           |                   |
|---------------------------------------|-----------|-------------------|
| Activo Intangible                     | 293.699   |                   |
| Propiedad, planta y equipo            | 9.216.183 |                   |
| Depositos en garantía                 | 1.886.724 |                   |
| <b>Total de Activos No Corrientes</b> |           | <b>11.396.607</b> |

**TOTAL DE ACTIVOS**

**₡94.016.615**

**PASIVOS Y PATRIMONIO**

**Pasivos**

|                         |            |                   |
|-------------------------|------------|-------------------|
| Cuentas por Pagar       | 2.322.632  |                   |
| Obligaciones Patronales | 4.958.894  |                   |
| Provisiones por Pagar   | 13.874.922 |                   |
| Ingresos Anticipados    | 3.231.325  |                   |
| <b>Total de Pasivos</b> |            | <b>24.387.773</b> |

**Patrimonio**

|                                 |            |                   |
|---------------------------------|------------|-------------------|
| Aportes de Capital Adicional    | 11.510.336 |                   |
| Excedente - Deficit Acumulado   | 58.805.462 |                   |
| Excedente - Deficit del Periodo | (686.956)  |                   |
| <b>Total de Patrimonio</b>      |            | <b>69.628.842</b> |

**PASIVOS + PATRIMONIO**

**₡94.016.615**

B&A





**UCCAEP**  
**Estado de Situación Financiera**  
*(en Colones de Costa Rica)*

|                                       | Al 30 setiembre 2015 | Al 31 marzo 2016   |
|---------------------------------------|----------------------|--------------------|
| <b>ACTIVO</b>                         |                      |                    |
| <b>Activos Corrientes</b>             |                      |                    |
| Caja, Bancos, inversiones             | 70.371.272           | 46.922.892         |
| Cuentas por Cobrar                    | 11.273.149           | 34.781.530         |
| Gastos Pagados por Anticipado         | 1.723.506            | 915.587            |
| <b>Total de Activos Corrientes</b>    | <b>83.367.927</b>    | <b>82.620.008</b>  |
| <b>Activos No Corrientes</b>          |                      |                    |
| Activo Intangible                     | 338.884              | 293.699            |
| Propiedad, planta y equipo            | 9.545.565            | 9.216.183          |
| Depósitos en garantía                 | 1.491.497            | 1.886.724          |
| <b>Total de Activos No Corrientes</b> | <b>11.375.945</b>    | <b>11.396.607</b>  |
| <b>TOTAL DE ACTIVOS</b>               | <b>¢94.743.872</b>   | <b>¢94.016.615</b> |
| <br><b>PASIVO S Y PATRIMONIO</b>      |                      |                    |
| <b>Pasivos</b>                        |                      |                    |
| Cuentas por Pagar                     | 2.335.889            | 2.322.632          |
| Obligaciones Patronales               | 4.668.363            | 4.958.894          |
| Provisiones por Pagar                 | 15.672.154           | 13.874.922         |
| Ingresos Anticipados                  | 1.751.668            | 3.231.325          |
| <b>Total de Pasivos</b>               | <b>24.428.074</b>    | <b>24.387.773</b>  |
| <b>Patrimonio</b>                     |                      |                    |
| Aportes de Capital Adicional          | 11.510.336           | 11.510.336         |
| Excedente (Déficit) Acumulado         | 45.436.392           | 58.805.462         |
| Excedente (Déficit) del Periodo       | 13.369.070           | (686.956)          |
| <b>Total de Patrimonio</b>            | <b>70.315.798</b>    | <b>69.628.842</b>  |
| <b>PASIVOS + PATRIMONIO</b>           | <b>¢94.743.872</b>   | <b>¢94.016.615</b> |





**UCAEP**  
**Estado de Cambio en el Patrimonio**  
*Al 31 de Marzo 2016*  
*(en Colones de Costa Rica)*

|                                    | Aporte de<br>Adicional de<br>Capital | Excedente -<br>Déficit<br>Acumulado | Total                      |
|------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|
| Saldos al 30 de Setiembre del 2015 | <u>11.510.336</u>                    | <u>58.805.462</u>                   | <u>70.315.798</u>          |
| Excedente - Déficit Fiscal 2016    | -                                    | (686.956)                           | (686.956)                  |
| Saldos al 31 de Marzo 2016         | <u><u>11.510.336</u></u>             | <u><u>58.118.505</u></u>            | <u><u>¢ 69.628.842</u></u> |

*B&A*



## Informe de Fiscalía

Señores

Asamblea General de UCAEP

Estimados señores:

El presente informe corresponde a los cuatro meses comprendidos entre el 20 de enero 2016 a la fecha. El informe de los meses anteriores fue presentado por la anterior fiscal, la señora Maritza Hernández en la Asamblea Extraordinaria del 19 de enero del año en curso.

Durante estos meses se han realizado **09** sesiones del Consejo Directivo, de las cuales **06** fueron sesiones ordinarias y **03** sesiones extraordinarias. En todas las sesiones se contó con el quórum establecido y sus acuerdos quedaron consignados en las actas respectivas de cada sesión debidamente firmadas por el Presidente y el Secretario. Excepto el acta de la sesión extraordinaria 08-1516 firmada por Miguel Schyfter como Secretario Ad Hoc, debido a la ausencia del secretario y subsecretario. Adicionalmente, el acta de la sesión ordinaria 16-1516 está en proceso de firma, esto debido a que el nuevo libro de actas está en proceso de ser registrado, dicho proceso no se podía iniciar hasta que el libro de actas anterior esté completo y el acta de la sesión ordinaria 17-1516 que no se ha aprobado aún.

Durante este tiempo se realizó un cambio en la conformación del Consejo Directivo de UCAEP que fue la salida del señor Rubén Pacheco por el ingreso del señor Gustavo Araya.

De acuerdo con la resolución N° DGT-R-001-2013 de Tributación Directa los libros contables a partir del cierre fiscal 2013 son digitales, dado lo anterior puedo indicar que los mismos se encuentran actualizados y pueden ser consultados con los contadores de la organización. Además como saben, la Unión de Cámaras mediante decreto N° 35658-J tiene declaratoria de Utilidad Pública y esto conlleva que todos los años a más tardar al 31 de marzo, se remita un informe al Ministerio de Justicia sobre la labor realizada, esto se ha venido cumpliendo como corresponde.

En el tema de afiliaciones, se incorporó la Asociación Costarricense de Empresas de Seguridad y Afines (ACES) a partir del mes de febrero.

La Unión de Cámaras cuenta aproximadamente con 70 representaciones en entidades públicas. Durante estos meses se enviaron candidatos para 11 nombramientos en Instituciones Públicas, dentro de los cuales figuran: Ministerio de Hacienda, Hospital de las Mujeres, Instituto Nacional de Estadística y Censo, Ministerio de Telecomunicaciones, Ventanilla Única de Comercio Exterior, Comisión Nacional de Gobierno Abierto, entre otras.

Deseo resaltar la labor realizada por los coordinadores de las comisiones permanentes de trabajo de UCCAEP y a sus equipos, quienes se han reunido de forma permanente para darle seguimiento a los temas de interés de nuestra institución, estas comisiones son: Foro Técnico, Comisión de Comercio Exterior, Comisión de Telecomunicaciones, Comisión de Energía, Comisión de Desarrollo Social, Comisión de Desarrollo Sostenible, Comisión de Obra Pública, Comisión Política Fiscal, Comisión Técnica Fiscal, Comisión Ad Hoc CCSS, Comisión de Seguridad, Comisión de Mejora Regulatoria; Comisión de

Comercio Ilícito, Comisión Política Salarial, Comisión Técnica Salarial y Subcomisión de Educación.

Quiero extenderle un agradecimiento a todas las cámaras asociadas la confianza depositada en la fiscalía por estos meses, aunque han sido pocos, han sido de mucho aprendizaje.

Franco Arturo Pacheco

Fiscal suplente